

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento De Estudios Internacionales Y Comunicación
Convocatoria 2022 - 2024

Tesis para obtener el título de Maestría En Relaciones Internacionales Con Mención En Seguridad Y
Conflicto

FACTORES OCEANOPOLITICOS Y ESTRATÉGICOS NAVALES EN LA PROYECCIÓN DE
COLOMBIA COMO POTENCIA REGIONAL MARÍTIMA

Díaz Losada Sthefany Loriet

Asesora: Rivera Vélez Fredy Patricio

Lectores: Mouly Cecile Alexa, Andrade Vasquez Miguel Omar

Quito, noviembre de 2024

Índice de contenido

Resumen	5
Introducción general	6
Planteamiento del problema.....	6
Metodología y técnicas de análisis y recopilación de la información	9
Capítulo 1. Potencia regional en la oceanopolítica colombiana. Estrategias de realismo defensivo frente al liberalismo hegemónico y la interdependencia.....	13
1.1 Introducción	13
1.2 El realismo defensivo y su relación con la geografía como regulador estructural del dilema de seguridad.....	14
1.3. Puente relacional entre el realismo defensivo y el neoliberalismo	20
1.4 La oceanopolítica más que una disciplina.....	23
1.5 Significado de ser considerado como una potencia regional	29
Conclusiones	33
Capítulo 2. Política exterior colombiana del Norte a la flexibilización	35
2.1 Introducción	35
2.2 Construcción histórico de la política exterior colombiana.....	35
2.2.1. El conflicto armado interno como gancho en la política exterior colombiana	43
2.2.2. La flexibilización y diversificación de la política exterior colombiana.....	47
Conclusiones	50
Capítulo 3. La Amada Nacional colombiana y la configuración de la oceanopolítica como instrumento de consolidación de una potencia regional.	53
3.1. Introducción	53
3.2 Factores oceanopolíticos y estratégicos navales de Colombia.....	53
3.2.1 El poder marítimo y la situación geográfica	54
3.2.2 Poder marítimo a la luz de la configuración y conformación física del territorio. ..	55
3.2.4 Poder marítimo y la población.....	64
3.2.5 Poder marítimo, carácter Nacional y clase de Gobierno.....	65
3.3 Diplomacia naval en Colombia.....	66
Conclusiones	79
Conclusiones generales	80
Referencias	84
Anexos	88

Lista de ilustraciones

Figuras

Figura 1.1 Trabajo de campo de acuerdo a la relevancia de la ciudad visitada	12
Figura 1.2 Códigos comportamentales de Tang (2010)	22
Figura 2.1 Evolución de las asignaciones presupuestales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia entre 2010-2017.....	49
Figura. 3.1 Renovación tecnológica Puerto de Santa Marta	58
Figura 3.2 División del territorio marino colombiano	62
Figura 3.3 proyectos de participación y contribución colombiana en la Antártida.....	71
Figura 3.4 Incautaciones durante la operación Naval Orión.....	73
Figura 3.5 Cronograma de estrategia de defensa y seguridad.....	78

Fotos

Foto 3.1 Puerto de Barranquilla	59
Foto 3.2 Puerto de Barranquilla sedimentos	60
Foto 3.3 Zona manglar de Bocagrande, Tumaco, Nariño	63
Foto 3.4 Zona manglar de la península de Barú, Cartagena	64

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Sthefany Loriet Diaz Losada, autora de la tesis titulada “factores oceanopolíticos y estratégicos navales en la proyección de Colombia como potencia regional marítima”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Conflicto, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre de 2024



Firma

Sthefany Loriet Diaz Losada

Resumen

La investigación analiza cómo Colombia ha logrado consolidarse como una potencia regional marítima a través de la modernización de su Armada nacional, con la implementación de la oceanopolítica y la estrategia naval. Partiendo del enfoque del realismo defensivo, la investigación explora cómo Colombia ha fortalecido su poder marítimo no con fines expansivos, sino para asegurar su soberanía y estabilidad en el Caribe y el Pacífico. La modernización de la flota, con la incorporación de buques de patrulla oceánica y submarinos, ha sido un elemento clave para enfrentar amenazas transnacionales como el narcotráfico y proteger sus rutas marítimas estratégicas.

La política exterior ha sido un pilar fundamental en la proyección de Colombia como potencia regional marítima, facilitando alianzas con países como Estados Unidos y la participación en operaciones multinacionales. Estas alianzas han permitido no solo el fortalecimiento de capacidades operativas, sino también la consolidación de Colombia como un actor confiable en la seguridad marítima regional. Además, busca la integración de capacidades operativas y diplomáticas no solo refuerza su soberanía y control de rutas estratégicas, sino que también impulsa su compromiso con la cooperación y estabilidad regional. De esta forma, Colombia ha logrado crear un camino para proyectarse como una potencia regional marítima, asegurando sus intereses nacionales.

Introducción general

Planteamiento del problema

La necesidad de los países de ubicarse como una potencia no es algo realmente nuevo, de hecho, ha sido uno de los principales objetos de estudio dentro de las Relaciones Internacionales. Cabe mencionar que, cuando se habla de potencia se inmerge en el campo de la geopolítica, ya que como lo menciona Ardila (2012) este es un término que se relaciona con aspectos militares, políticos y económicos. No obstante, el poder establecer si un país es una potencia o no radicarán en: “su capacidad de proyección de tipo militar en diferentes regiones del mundo y en la posibilidad de ejercer su influencia política en forma global” como lo menciona Nolte (citado en Ardila 2012,296)

Sin embargo, cuando se habla de este término las personas inmediatamente lo asocian a países como Estados Unidos, Rusia, China entre otros. Olvidando que dentro de Latinoamérica existen países que también tienen dentro de sus objetivos el convertirse en potencias regionales, como es el caso de Colombia. Cuando se habla de una potencia regional hay que diferenciar del término potencia, ya que mientras el último ejerce una influencia amplia en diferentes regiones del mundo, el primero es un concepto aun ambiguo pues como lo refiere Chapnick (1999) no existe una plena claridad si al ser un país considerado como potencia media se limita a ejercer su influencia solo a nivel regional dependiendo de su ubicación geográfica o si por el contrario es a nivel global.

Además de ello, otro de los aspectos problematizadores es el hecho de que al ser un país considerado como potencia media no significa que necesariamente vaya a conservar esta posición de manera prolongada en el tiempo. Por el contrario, esta podría cambiar conforme cambia la estructura del poder internacional como lo estudió Ardila (2012).

No obstante, menciona Chapnick (1999,75)

La literatura actual sobre el poder medio tiende a favorecer el modelo conductual. Robert Cox ha dicho: “el poder medio es un papel en busca de un actor” (1989:827). Bélanger y Mace han explicado que, dado que el poder medio no tiene una definición claramente aceptada, “nos vemos obligados a deducir que los Estados a los que se otorga el estatus diplomático y científico de poder medio son aquellos que demuestran la voluntad y la capacidad de ajustarse al modelo de comportamiento asociado con esta categoría. (1997:167 y 1999:153). El modelo ha sido mejor articulado por Cooper, Higgott y Nossal (1993:19). El trío identifica a las potencias medias por "su tendencia a buscar soluciones multilaterales a los problemas internacionales, su tendencia a adoptar posiciones de compromiso en las disputas internacionales y su tendencia a

adoptar nociones de 'buena ciudadanía internacional' para guiar su diplomacia". Estas tres nociones, multilateralismo, gestión de conflictos y poder moral, representan una síntesis de gran parte de la literatura conductual. GP El artículo pionero de Glazebrook sobre las potencias medias reconocía una tendencia entre estos estados a apoyar la actividad multilateral internacional (1947:308). Lester Pearson habló de potencias medias como mediadoras (1966:204), como lo hizo Carsten Holbraad en los años 1970 (1971:80). Peyton Lyon y Brian Tomlin describieron la necesidad histórica de que las potencias medias se ubicaran en el medio "del espectro ideológico entre posiciones extremas" y enfatizaron cómo "se consideraba que el 'papel de las potencias medias' implicaba una responsabilidad especial para funciones como el mantenimiento de la paz, mediar y comunicar".

Los expertos como Robert Cox, Bélanger, Mace, Cooper, Higgott, y Nossal han contribuido a definir el papel de las potencias medias. Pero también, han dado pie para la construcción de lo que se entiende por una potencia regional en la arena internacional, caracterizándolas por su propensión al multilateralismo, su capacidad para gestionar conflictos y su adhesión a principios de buena ciudadanía internacional. Estas ideas han sido respaldadas a lo largo de la historia por figuras como Lester Pearson, Carsten Holbraad, Peyton Lyon y Brian Tomlin. Quienes han reconocido el papel crucial de las potencias como mediadoras y guardianes de la estabilidad global. Este enfoque arroja luz sobre la importancia de comprender y analizar el papel de las potencias regionales en el contexto internacional, subrayando su contribución a la resolución de problemas globales y al mantenimiento de la paz. No obstante, existen elementos que conforman los planes de los países que pretenden ser considerados como potencias regionales, como es el caso de Colombia.

Es por ello, que con esta investigación se buscó responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores oceanopolíticos y estratégicos navales en la proyección de Colombia como potencia regional marítima? El anterior interrogante surge debido a que usualmente desde las Relaciones Internacionales se hace un estudio de este tipo de proyecciones desde el ámbito de la política exterior pero enfocado en la geopolítica, y poca relevancia se le da en algunas ocasiones al nivel marítimo. Olvidando que, en países como Colombia la oceanopolítica juega un papel crucial dentro del cumplimiento de su meta de convertirse en potencia regional.

Es así que la oceanopolítica se convierte en una herramienta esencial en esta investigación, pues cabe recordar que uno de los elementos que la conforma es el poder marítimo, el cual según lo refiere Solís (1993) puede ser comprendido como "la capacidad del Estado para crear, desarrollar, mantener, explotar y proteger sus intereses marítimos tanto en la paz como

en la guerra, a pesar de los antagonismos que se presenten, y está constituido por la voluntad del Estado y por todos los medios a flote y en tierra, para la seguridad y el aprovechamiento del mar y sus recursos”(citado Uribe Cáceres, Díaz y Rodríguez 2016, 52).

Aunado a ello, se encuentra el hecho de que para alcanzar este poder marítimo es necesario el desarrollo del poder naval y los intereses marítimos. Siendo de tal modo que, para responder a la pregunta de investigación y teniendo en cuenta lo anteriormente dicho se planteó como objetivo general analizar cómo el poder marítimo, la oceanopolítica y la estrategia naval han contribuido al posicionamiento de Colombia como una potencia regional marítima. Es decir que, en esta investigación se evidencia que la ubicación geográfica estratégica de Colombia, la gestión de recursos naturales y la protección de su espacio marítimo han fortalecido su presencia en la región.

Además, su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en rutas marítimas claves, así como su diplomacia marítima y cooperación regional, han contribuido a consolidar su influencia en asuntos marítimos, aún más teniendo en cuenta la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (PNOEC) para el período 2016-2030, donde se plantea el camino de Colombia hacia una Potencia Media Oceánica (PMO). Para poder cumplir con el objetivo planteado, se hizo a partir de un marco teórico donde se estudió el realismo defensivo y su relación con el poder marítimo como uno de los elementos de la oceanopolítica, así como la estrategia naval.

Es así que se encuentran autores como Alfred Mahan, quien es considerado como el padre de la teoría del poder marino, ya que busca centrarse en una política naval de tipo expansiva. Donde debían tenerse en cuenta los elementos del poder naval, los cuales son: la situación geográfica la cual es sumamente importante dentro de un Estado, pero este debe estar en capacidad de reconocer cuáles son falencias y virtudes, trabajando en fortalecer las primeras sin desfavorecer las segundas. Por otro lado, se encuentra como otro de los elementos la configuración física, este es uno de los elementos relevantes ya que establece que “Cuando la mar no sólo bordea o rodea a un país, sino que lo divide en dos o más partes, entonces el dominio del mar no sólo es importante, sino vitalmente necesario. Un país que tenga esta configuración, necesita disponer de un fuerte poderío naval, si no quiere verse reducido a la impotencia.” (Mahan 2013, 317).

Asimismo, se encuentra la extensión territorial, la cual es una característica importante porque permite que un estado se pueda desarrollar o no como potencia marítima.

Por otro lado, se encuentra el carácter nacional, y la clase de gobierno. Este último puede estar dividido en dos factores por un lado los llamados tiempos de paz y por el otro los tiempos de guerra. En el primero, sugiere Mahan que es aquí donde los Estados deben fortalecer sus políticas frente a su poderío naval, mientras que en el segundo “Más importante todavía que el número de los buques de guerra es su organización, que debe estimular el buen espíritu y la actividad, contando con todos los medios necesarios para adquirir rápido desarrollo en tiempo de guerra, manteniendo al efecto las fuerzas de reserva necesarias, tanto en personal como en material, con disposiciones estudiadas” (Mahan 2013, 319). Esto último, debido a que, puede traer mejores resultados.

En cuanto a los objetivos específicos se propuso primero describir el impacto de las políticas de fortalecimiento del poder marítimo, en combinación con enfoques de oceanopolítica y estrategia naval, en la evolución de la percepción de Colombia como una potencia marítima de nivel regional dentro de su entorno. Y como segundo comprender el efecto que ha tenido en la oceanopolítica y en la estrategia naval en la proyección de Colombia como potencia naval regional.

Metodología y técnicas de análisis y recopilación de la información

La metodología que se aplicó para esta investigación es de tipo cualitativo y el método que se utilizó es el estudio de caso. Por otro lado, la obtención de la data se construyó a partir de una revisión documental de fuentes tanto primarias y entrevistas semiestructuradas. Esta investigación se utilizó una metodología de tipo cualitativa ya que como lo plantea Lamont (2015) los métodos cualitativos permiten describir el lasherramientas y recursos con los que se cuentan para obtener información. Pero no solo para la obtención de la misma sino también para el análisis de esta, partiendo de que la información recolectada corresponde a datos que no son de tipo numérico.

El método utilizado es el estudio de caso, ya que como lo estudia, Bennett y Hm(2007) aquí las dimensiones se derivan a partir de una teoría por lo cual sus variables quedan sujetas a esta, para el caso en concreto quedan sujetas a la teoría realista de las Relaciones Internacionales. Cabe mencionar que, el caso de Colombia fue seleccionado para esta investigación debido a su posición geoestratégica única en América Latina, con acceso tanto al océano Pacífico como al Atlántico, lo que le otorga un potencial excepcional para proyectarse como una potencia regional marítima. A diferencia de otros países de la región, cuya geopolítica se concentra principalmente en el Atlántico, Colombia es el único país sudamericano con acceso directo a ambos océanos, lo que le permite desempeñar un rol

estratégico en la seguridad y comercio marítimo. Lo que hace que el estudio de su oceanopolítica sea particularmente relevante.

Otro factor clave es que, a pesar de su acceso a dos océanos, Colombia no ha sido suficientemente estudiada desde el enfoque de la oceanopolítica. La mayoría de los estudios de relaciones internacionales en América Latina se han centrado en los aspectos terrestres, como los conflictos internos o las fronteras, dejando de lado el análisis de cómo el país puede aprovechar su ubicación marítima para aumentar su influencia en la región. Este vacío en la literatura académica convierte a Colombia en un caso ideal para explorar los factores oceanopolíticos y estratégicos navales, especialmente en el contexto de sus crecientes esfuerzos para fortalecer su poder naval y su capacidad de cooperación internacional en seguridad marítima.

Aunado a ello, Colombia enfrenta desafíos únicos que hacen de su caso un objeto de estudio especialmente relevante. La Armada Nacional desempeña un papel fundamental en la interdicción de actividades ilícitas como el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, y su capacidad para gestionar estos retos es clave para su proyección como potencia regional marítima. Ningún otro país en la región enfrenta este conjunto específico de amenazas con un impacto tan directo en su seguridad nacional y regional, lo que resalta la importancia de analizar cómo Colombia aborda estos desafíos estratégicos.

Además, Colombia ha adoptado una estrategia de diplomacia marítima activa, buscando fortalecer su cooperación con países de América Latina y fuera de la región. Este enfoque diplomático y estratégico contrasta con otros países que pueden tener una proyección marítima más limitada o centrada exclusivamente en sus intereses nacionales. Esto convierte a Colombia en un caso particularmente relevante para entender cómo un país latinoamericano con acceso a dos océanos puede utilizar sus recursos navales y marítimos no solo para defender su soberanía, sino también para proyectar su influencia regional y globalmente.

Por último, la elección de Colombia como caso de estudio responde a la falta de estudios empíricos y detallados sobre su política oceanopolítica y su estrategia naval. A pesar de su creciente rol en la región, aún no se ha desarrollado un análisis profundo que integre tanto los aspectos teóricos como los empíricos en torno a su poder marítimo. Otros países de la región, aunque tienen intereses marítimos, no ofrecen el mismo potencial geoestratégico o el enfoque multilateral que Colombia ha demostrado en los últimos años, lo que justifica plenamente la elección de este país para la investigación.

Por otro lado, los instrumentos de investigación que se utilizaron para la recolección de datos se llevaron a cabo a través de tres técnicas principales: revisión documental, entrevistas semiestructuradas y trabajo de campo en tres ciudades estratégicas: Tumaco, Barranquilla y Cartagena. Estas técnicas se complementaron para ofrecer una visión integral sobre la proyección marítima de Colombia como potencia regional.

Se realizó un análisis exhaustivo de documentos relevantes que proporcionaron un marco teórico y contextual para la investigación. Esta revisión incluyó informes oficiales, estudios académicos y datos estadísticos que permitieron identificar los principales desafíos y oportunidades en el ámbito marítimo. La información recopilada sentó las bases para entender las dinámicas actuales y futuras de la seguridad y el comercio marítimo en Colombia.

Por otro lado, Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con dos expertos en oceanopolítica, de la Armada Nacional colombiana, ecuatoriana. Estas entrevistas permitieron obtener perspectivas cualitativas sobre las políticas y estrategias en la región, así como las experiencias y opiniones de quienes están directamente involucrados en la gestión marítima. Las respuestas de los entrevistados complementaron la información obtenida en la revisión documental, proporcionando un enfoque más profundo y personalizado sobre los temas abordados. Finalmente, se realizó trabajo de campo en tres ciudades estratégicas, lo que permitió observar directamente las realidades operativas y contextuales. Cada ciudad ofrece una perspectiva única.

Figura 1.1 Trabajo de campo de acuerdo a la relevancia de la ciudad visitada

CIUDAD	RELEVANCIA PARA LA TESIS	HALLAZGOS PRINCIPALES	ASPECTOS VISUALES
CARTAGENA	Puerto clave en el Caribe y sede de la Armada Nacional, lo que la convierte en un pilar central en la proyección marítima de Colombia.	Conexión clave. Infraestructura naval avanzada y en expansión.	Infraestructura portuaria moderna. Riqueza ecológica
BARRANQUILLA	Puerto comercial estratégico en el Atlántico, pero enfrenta desafíos logísticos que afectan su papel en el comercio internacional y seguridad.	Problemas significativos de sedimentación que afectan la navegabilidad. Importancia económica para la región Atlántica, pero se requiere inversión en infraestructura	Sedimentación en la desembocadura del puerto. Operaciones portuarias en curso, reflejando la actividad comercial internacional.
TUMACO	Es vital por su ubicación en el Pacífico, pero enfrenta problemas de inseguridad y falta de infraestructura, limitando su capacidad de proyección marítima.	Alto nivel de inseguridad debido a la presencia de grupos armados ilegales. Potencial económico no aprovechado.- Necesidad urgente de inversión en infraestructura portuaria.	Manglares en Bocagrande, reflejando el entorno ecológico. Infraestructura portuaria limitada, destacando los desafíos en el Pacífico.

Fuente: Elaborado por el autor o la autora

La combinación de estas tres técnicas de recolección de datos ofreció una visión integral de las dinámicas marítimas de Colombia. La revisión documental y las entrevistas proporcionaron un marco teórico y perspectivas cualitativas, mientras que el trabajo de campo permitió validar y enriquecer esta información con observaciones directas en contextos clave. Juntas, estas técnicas contribuyen a un análisis exhaustivo de los pilares fundamentales de la proyección marítima de Colombia en su aspiración por consolidarse como una potencia regional en América Latina.

En cuanto a las scope conditions de esta investigación, estas se establecen en función del contexto geopolítico y marítimo de Colombia, su ubicación única en el continente y su capacidad naval entre 1991 y 2015-2024. Con especial atención en los últimos años, cuando el país ha hecho avances significativos en su proyección marítima. La investigación se limita al análisis de Colombia como potencia regional marítima, diferenciándose de otros conceptos como "potencia media oceánica", lo cual permite evitar ambigüedades conceptuales. El enfoque teórico del realismo defensivo la teoría del poder marítimo de Mahan guía el estudio, aplicando estos marcos al caso colombiano y enfocándose exclusivamente en cómo los factores oceanopolíticos y estratégicos navales han influido en la proyección del país en América Latina.

Capítulo 1. Potencia regional en la oceanopolítica colombiana. Estrategias de realismo defensivo frente al liberalismo hegemónico y la interdependencia

1.1 Introducción

En este capítulo se aborda la importancia de la oceanopolítica y las estrategias defensivas. Se enfatiza la geografía como uno de los reguladores estructurales del dilema de seguridad. Se explorará el realismo defensivo, que reconoce la existencia de anarquía en el sistema internacional, pero que sostiene además que los Estados pueden cooperar para evitar costosas competiciones y conflictos.

Además, se aborda la complejidad del dilema de seguridad, destacando sus ocho aspectos y enfatizando los tres esenciales: la anarquía, la falta de intenciones malignas y la acumulación de poder. Se analiza cómo algunos factores materiales y psicológicos regulan la gravedad de este dilema, incluyendo el miedo y el rechazo al sentimiento de pérdida de una posición privilegiada.

Se introduce la oceanopolítica como una disciplina que va más allá de las Relaciones Internacionales convencionales, considerando la relación de los Estados con su entorno geográfico marítimo. Se destaca la figura de Alfred Mahan, quien plantea la importancia del poder marítimo y sus elementos clave para considerar a un país como una potencia en este ámbito.

La figura de Mahan establece que un país con poder marítimo debe tener un comercio exterior próspero, una eficiente marina mercante y de guerra, bases marítimas estratégicas y control de puntos estratégicos de navegación. Colombia, al tener acceso a dos océanos y participar en operaciones internacionales, muestra su relevancia en la geopolítica marítima.

Surge la pregunta sobre si Colombia, al ser considerada una potencia regional, sigue una estrategia realista defensiva o si se inclina hacia el neoliberalismo institucional. Se evidencia que la cooperación internacional y la participación en instituciones pueden ser compatibles con el realismo defensivo, siempre y cuando sirvan a los intereses nacionales.

El capítulo concluye con la idea de que ser considerado una potencia regional implica el ejercicio de la oceanopolítica y estrategias defensivas, reconociendo la importancia de la geografía, el poder marítimo y la colaboración internacional en la proyección de Colombia como una potencia regional marítima.

1.2 El realismo defensivo y su relación con la geografía como regulador estructural del dilema de seguridad

El realismo es una de las teorías tradicionales dentro de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, debido a la necesidad de explicar la dinámica de las relaciones entre los actores de esta disciplina, han surgido diferentes realismos entre los que se encuentra el defensivo. Este es también conocido como realismo estructural defensivo como lo menciona Jordan (2013), bajo la mirada de este autor este tipo de realismo toma la perspectiva sistemática de Waltz, pero diferenciándose en dos cosas, la primera porque toma la visión de racionalidad de los actores políticos, y la segunda porque habla de un equilibrio entre ofensiva-defensiva.

Sin embargo, el realismo estructural defensivo contiene unos componentes mucho más allá de los que expone este autor, ya que por ejemplo él menciona la racionalidad como uno de los elementos del realismo defensivo quedándose así en una explicación que no aborda la complejidad de esta teoría. Pues solo toma uno de los ocho factores que conforman el dilema de la seguridad que es una de las características primordiales de esta teoría y el cual se abordará más adelante.

Es así que una de las primeras características del realismo defensivo y que lo diferencia de los otros realismos es que, si bien reconoce que existe un anarquismo en el campo internacional esto no significa que necesariamente los Estados sean agresivos por naturaleza. Por el contrario, sostiene que existe un interés común entre estos, pues como lo menciona Shing Tang

El realismo defensivo rechaza la noción de que los Estados sean inherentemente agresivos por naturaleza o que la anarquía obligue a los Estados a ser inherentemente agresivos. Como tal, dos Estados no tienen por qué amenazarse intencionalmente entre sí. Cuando este es el caso, los dos Estados tienen al menos el interés común de evitar una competencia costosa (por ejemplo, carrera armamentista, guerras) entre ellos y la cooperación entre ellos se vuelve posible y rentable para su seguridad. (Tang 2010,35-36).

Una clara muestra de lo anterior son los tratados que Colombia ha firmado con otros países con el fin de salvaguardar su seguridad y cooperar con otros Estados de la región en pro de la misma. Entre estos se pueden destacar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) el cual busca evitar el surgimiento de conflictos entre los países firmantes, y pretende asegurar que en caso de agresión a uno de estos países se le brinde el apoyo necesario. Cabe mencionar que en el año 2012 Nicaragua presentó una denuncia o retiro del mismo, lo que

ocasionó que los efectos de dicho tratado hayan cesado a partir del 20 de septiembre de 2014, tal y como se puede ver en la información general del tratado: B-29.¹

Otro ejemplo que demuestra la existencia de intereses comunes es el Acuerdo Marco de Cooperación en Asuntos de Defensa con Estados Unidos firmado con Colombia, el cual tiene como objetivo cooperar en logística, equipo, entrenamiento e instrucción, ejercicios combinados entre otros con el fin de luchar contra el narcotráfico, y el terrorismo. Estos tratados son la muestra clara que en efecto a pesar de vivir en un estado de anarquía los Estados pueden cooperar entre sí, aún más cuando de seguridad se trata, de hecho, se puede resaltar por ejemplo que el Congreso de Estados Unidos en el año 2023 aprobó la entrega de \$487 millones de dólares a Colombia del cual el 20% será destinado para las Fuerzas Militares, tal y como lo relató en Sergio Gómez Maseri para el periódico Espectador (2023).

No obstante, cabe decir que esta auto ayuda no significa un sometimiento de los Estados, por el contrario, como lo estudia Mearsheimer en su libro *The tragedy of great power politics* (2001) esta representa la supervivencia de los Estados en un mundo anárquico y no es condicionante del comportamiento ya que cada uno actuará conforme a sus intereses. Pues como lo refiere este autor “La razón es simple: vale la pena ser egoísta en un mundo de autoayuda. Esto es cierto tanto a corto como a largo plazo, porque si un Estado pierde en el corto plazo, es posible que no exista en el largo plazo.” (Mearsheimer 2001,18).

Pese a ello, teorías como el realismo ofensivo consideran que no existe un auto ayuda y que lo único que resta para sobrevivir en un ambiente anárquico es la maximización del poder en relación con otros Estados, lo que se puede denominar como el poder relativo. Esto es considerado un arma de doble filo, ya que como lo estudia Tang (2010) el poder relativo puede ocasionar que un Estado se convierta en una amenaza para los otros Estados y la existencia de un real dilema de seguridad causa que sea difícil que se dé la existencia de un poder relativo.

Se habla de la existencia de un real dilema de seguridad porque en muchas ocasiones este se suele confundirse con el modelo espiral de seguridad tratándolos como si fueran equivalentes como lo estudia Tang (2010). De hecho, este autor sugiere que es sumamente relevante comprender la diferencia entre estos dos conceptos, ya que de aquí depende de que se pueda hablar de un Estado realista defensivo, pues el dilema de seguridad es una de las características más importantes de esta teoría.

¹ Puede consultarse en el siguiente enlace <https://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/b-29.html>

Tang (2010) identifica ocho aspectos que conforman este dilema, destacando especialmente la anarquía como la fuente última de la política internacional. En un contexto de anarquía, los Estados no pueden estar seguros de las intenciones y acciones de los demás, lo que se convierte en la segunda característica del dilema. Además, este fenómeno solo se presenta efectivamente cuando existen dos Estados defensivos, lo que lleva a una acumulación de poder con capacidades ofensivas. Esta dinámica del dilema puede resultar en situaciones como la carrera armamentista, donde los Estados sienten la necesidad de aumentar sus arsenales para garantizar su seguridad.

A veces se da más poder o menos a la seguridad. No obstante, en esta característica de acuerdo a lo estudiado por el mismo autor un Estado realista defensivo puede buscar tanto poder como seguridad. A pesar de que los Estados sean defensivos los círculos viciosos pueden conllevar a guerras. La gravedad del dilema de seguridad puede regularse tanto por factores materiales como psicológicos. De las anteriores características, son realmente tres las esenciales: la anarquía, la falta de intenciones malignas y cierta acumulación de poder. Estas son conocidas como los factores que dan origen al dilema:

Si a uno se le permite etiquetar como dilema de seguridad una situación que tiene algunos de los aspectos no esenciales, pero carece de los aspectos esenciales de un dilema de seguridad, entonces el dilema de seguridad está “en peligro de convertirse en un término ambiguo y sin sentido asociado con cualquier deterioro de las relaciones” (Collins 2004 citado en Tang 2010, 42).

Entre el realismo defensivo y el ofensivo existen diferencias significativas en relación con el conflicto de intereses. En la teoría del realismo defensivo, se sostiene que los conflictos pueden ser entendidos a través de percepciones tanto objetivas como subjetivas (Wolfers, 1952, p. 484). Desde esta perspectiva, la seguridad se concibe como un valor fundamental para los Estados, equiparable al poder. En este contexto, las percepciones objetivas se encargan de evaluar la ausencia de amenazas a la seguridad del Estado, mientras que las percepciones subjetivas se centran en la ausencia de temor a que dicha seguridad se vea comprometida por un posible ataque.

El realismo defensivo sostiene que los Estados pueden entrar en conflicto debido a una percepción errónea de la existencia de una amenaza. Sin embargo, también reconoce que pueden surgir conflictos basados en percepciones reales y no erróneas. A pesar de esto, un

conflicto real puede evitarse si los Estados en disputa eligen cooperar bajo el dilema de seguridad (Tang, 2010, p. 47).

En ese mismo sentido, debe quedar claro que no necesariamente todo conflicto es ocasionado por el dilema de seguridad, ya que este ha sido confundido con el espiral pues este último no necesariamente se produce como consecuencia del dilema de seguridad. Pues solo ciertas espirales son las que pertenecen al dilema, es así que se puede definir a las espirales como:

Una espiral se define generalmente como “un aumento o disminución que se acelera continuamente”, “un proceso de deterioro progresivo” o simplemente “una situación que empeora cada vez más”. Una espiral (ascendente) simplemente denota una situación en la que la tensión entre dos estados aumenta continuamente porque el proceso es impulsado por un mecanismo de autorrefuerzo. Semejante definición no dice nada sobre la naturaleza de las fuerzas que impulsan el proceso. Esto significa efectivamente que una espiral ascendente puede ser impulsada por un verdadero dilema de seguridad entre dos Estados realistas defensivos o por un conflicto de intereses genuino e irreconciliable entre un Estado realista defensivo y un Estado realista ofensivo, o entre dos Estados realistas ofensivos. Si esto es así, entonces, si bien es incorrecto que los realistas ofensivos supongan que todas las espirales (por ejemplo, las carreras armamentistas y los conflictos reales) están impulsadas por conflictos de intereses irreconciliables (por ejemplo, Gray, 1992; 1993), es igualmente incorrecto que los realistas defensivos asuman que todas, o incluso muchas, las espirales están impulsadas por el dilema de seguridad. (Tang 2010, 62-63)

Es importante comprender la diferencia entre estos dos temas para poder vislumbrar de una mejor manera la forma en cómo se aplican estas teorías al momento de estudiar un caso determinado. Ya que de tratarse como sinónimos los términos de espiral y dilema se estaría cayendo en un error, aún más cuando se trata de determinar si un Estado es un realista ofensivo o defensivo. Pues cabe recordar que una vez se inserten intenciones destructivas o malignas el dilema como tal desaparece, ya que no puede operar con un Estado con intenciones malévolas y entra en juego una espiral.

Es así que se puede decir que las espirales son universales mientras que el dilema de seguridad no. Por otro lado, como lo estudia este politólogo (Tang 2010) solo un subconjunto de espirales opera junto al dilema de seguridad y es cuando los Estados no tienen intenciones malignas contra el otro Estado. Ahora bien, el dilema como tal solo se produce por causas estructurales pero su gravedad se puede medir por sus reguladores materiales y psicológicos. Tang (2010) menciona 3 reguladores materiales que son el poder externo, concentración o mezcla de grupos étnicos y poder asimétrico.

En el caso del poder asimétrico es importante comprenderlo porque esto permite ver cómo se percibe un Estado, cómo es su política exterior frente a un Estado hegemónico y su comportamiento con los países vecinos, también permite estudiar la conducta de una potencia media y regional frente a una potencia hegemónica. En cuanto a la presencia de grupos étnicos, el maltrato que en ocasiones estos pueden recibir dentro del Estado receptor pueden ocasionar que el Estado donde son mayoría se oponga a esto y se genere un dilema. Por último, frente al poder externo hace referencia a las alianzas que los países pueden tener con otros Estados y cómo estas influyen en él.

En cuanto a los reguladores psicológicos se encuentra el miedo como uno de los principales reguladores especialmente teniendo en cuenta el estado de anarquía en el que viven los Estados. No obstante, bajo la mirada de Tang (2010) otro de los factores psicológicos que juega un importante papel dentro del dilema es el rechazo al sentimiento de pérdida de una posición privilegiada.

Cabe resaltar que, aunado a los reguladores materiales destacados por Tang existen otros que han sido trabajados por el politólogo estadounidense Robert Jervis quien concibe que existen 4 reguladores más a los ya nombrados, estos son: la geografía, la polaridad es decir cómo se concibe la estructura, la tecnología militar (es decir, el equilibrio objetivo entre ataque y defensa) y la distinción entre armas ofensivas y defensivas, como lo refiere Tang (2010).

En cuanto a lo que se refiere a la geografía Jervis (1978, 194) considera que son los factores como la tecnología y la geografía los que van a determinar quién tiene la ventaja. Es importante comprender la importancia del papel que juega la geografía no solo en el dilema de seguridad y por ende en el realismo defensivo, sino también comprender que cómo lo estudia el politólogo estadounidense la geografía de los países no puede cambiar, pero sí puede cambiar las zonas fronterizas.

Un claro ejemplo de lo anterior es la independencia de Panamá de Colombia. Sin embargo, aquí lo relevante no es tanto la independencia sino el cómo se cambiaron las líneas fronterizas de un país para efectos de favorecer a otro, en este caso un hegemón como lo es Estados Unidos. La relevancia geográfica que jugó en su momento Panamá y la construcción del canal de dicho país no fue una estrategia aislada de los planes geopolíticos que tenía Estados Unidos, pues como lo menciona Torres (2010,194) “La construcción de un canal interoceánico era vital para que los Estados Unidos dieran cumplimiento a sus intereses geopolíticos y económicos como potencia”.

Lo anterior demuestra que en efecto como lo sostuvo Jervis (1978) la geografía no cambia, pero si las delimitaciones geográficas las cuales tienen una seria influencia en cómo son percibidos los Estados y en su política exterior. De allí que, el territorio como un constructo de la filosofía política se encuentra innegablemente relacionado con la geografía donde se condensa un espacio de gestión humana el cual es un elemento clave en la comprensión del concepto de la geopolítica y la oceanopolítica (Córdova et al.2023,141).

Esa relación entre el territorio, la geografía y la gestión humana es conocido como la geografía política. El desarrollo de dicho concepto le ha sido atribuido a Friedrich Ratzel geógrafo alemán quien es considerado uno de los teóricos que brinda algunos de los fundamentos para el desarrollo de la geopolítica. En su obra *las leyes del crecimiento espacial de los Estados, una contribución a la Geografía Política científica*, Ratzel realiza un análisis frente al papel que juega el territorio, su ubicación y el tamaño del mismo frente al desarrollo de un Estado denominado como el espacio vital.

Dentro del análisis que se hace a dicho concepto se encuentran elementos como la relación entre el tamaño del Estado y su nivel cultural; el crecimiento de los Estados como consecuencia del crecimiento de los pueblos; relación entre la población y la tierra; las fronteras y su relación con el crecimiento de los Estados; posicionamiento en la vista política; el exterior y el estímulo de crecimiento en los Estados y la integración y nivelación espacial como crecimiento de Estado a Estado (Ratzel 2011).

Frente a ese desarrollo que hace al momento de hablar del crecimiento de los Estados como consecuencia del crecimiento de los pueblos, el autor establece que:

el comercio como las comunicaciones preceden de lejos a la política, que sigue sus trayectorias y no puede ser tajantemente separada de ellos. Las relaciones pacíficas son una condición preliminar para el crecimiento del Estado. Se ha tenido que formar previamente una red primitiva de caminos. La idea de unificar áreas vecinas ha de ser precedida por su conocimiento no político. Si el Estado ha entrado en su periodo de crecimiento, entonces, comparte con el comercio el interés en la conexión de rutas; es más, lidera su formación sistemática (Ratzel 2011, 144)

Es así que se puede decir que la construcción de las relaciones de los Estados se puede construir de una manera pacífica. Aunado a ello se encuentra el hecho de que la existencia de rutas ya sean naturales como las fluviales, marítimas, áreas y terrestres generan un impacto en

el desarrollo de un Estado y afectan la manera en cómo este se relaciona con los otros Estados que le rodean. Ya que, la ubicación geográfica juega un papel primordial pues de acuerdo a Ratzel el crecimiento de un Estado se ve enmarcado por la posición ventajosa o desventajosa de un Estado a nivel geográfico.

De allí que, hoy en día se comprenda que el territorio es uno de los elementos primordiales dentro de las dinámicas de poder, ya que el territorio en últimas termina convirtiéndose en parte del poder, pues

cuanto más importante es ese territorio, cuanto más poderoso es el Estado; y el territorio se vuelve más importante y absorbe más poder cuando sus características significan posición estratégica para movilizar o retener fuerzas; cuando es fuente de recursos y más aún si son vitales, no solo para la vida biológica (alimentos, donde estos se encuentren) de la nación, sino para el incremento del poder como son los minerales estratégicos (donde estos se encuentren), o el agua, o las fuentes de energía; cuando es fuente de conquista, entonces el territorio de otros se convierten en los de uno, pero más complejo que antes porque siempre se esperará que sea recuperado; o cuando el propio territorio, por un tema cultural o de características geopolíticas u oceanopolíticas, se convierten en una moneda inajenable. (Córdova et al.2023,145-146).

El territorio y específicamente la posición en la que este se encuentre se convierte en un elemento clave en el desarrollo de los Estados, siendo uno de los puntos a tener en cuenta al momento de cómo se plantean las políticas de proyección de un Estado, la seguridad, la relación con otros Estados, el comercio, la soberanía, entre otros. Bajo ese entendido el territorio representa un elemento de poder, pero también enmarca y afecta el desarrollo de una sociedad. De allí que, sea necesario comprender la complejidad que representa la existencia el hecho de poseer tanto territorio a nivel terrestre como marítimo.

1.3. Puente relacional entre el realismo defensivo y el neoliberalismo

En párrafos anteriores se destacaba que una de las características que conformaba al realismo defensivo era la autoayuda, pues bien, en palabras de Tang (2010) esta cooperación puede ser dividida en 2 corrientes aquella que se basa en intereses ideacionales y materiales. En esta última dirá este autor a su vez se puede dividir en 2 vertientes aquella que se basa se basa en intereses de tipo material pero no ve ninguna utilidad en las instituciones y la que, si ve un beneficio en la existencia de estas, ya que para esa corriente concibe a estas como un medio para gobernar.

La decisión de crear estas instituciones se basa en el costo beneficio que pueden tener los Estados al momento en que crean las mismas, dirá Tang (2010,166) que los Estados solo construyen este tipo de instituciones cuando son propicias para alcanzar sus intereses de lo contrario no verán ningún interés en su creación. Un argumento que él utiliza para basar su teoría es el caso de Estados Unidos.

Pues sostiene que es a través de estas instituciones que dicho país ejerce su poder, lo que ha llevado a que su poder de alguna manera sea concebido como menos abrumador para otros países al punto de estar dispuestos a colaborar con este país. Lo que lo lleva a demostrar que no siempre dentro del realismo se niega la existencia e importancia de las instituciones. Por otro lado, Tang encuentra una relación dentro del realismo defensivo y el neoliberalismo dentro de sus códigos comportamentales, tal y como se puede ver en la siguiente figura:

Figura 1.2 Códigos comportamentales de Tang (2010)

Table 4.2 The general operational codes of the three approaches at a glance

<i>Aspects of Operational Codes</i>	<i>Offensive Realism</i>	<i>Defensive Realism</i>	<i>Neoliberalism</i>
Are there defensive realist states out there?	No.	Yes.	Yes.
Should a state try to assess the other state's intention?	No, because all states are offensive realist states.	Yes, there are both defensive realist states and offensive realist states out there.	Yes, there are both defensive realist states and offensive realist states out there.
General Strategies	To constantly seek and take advantage of opportunities to weaken all other states, temporarily pausing only when an alliance is necessary.	When facing like-minded defensive realist states: self-restraint and willingness to be restrained. Seeking cooperation. When facing offensive realist states: deterrence and defense with arms and alliances; attempt to change the nature of the adversary if possible.	When facing like-minded defensive realist states: self-restraint and willingness to be restrained. Seeking cooperation. When facing offensive realist states: deterrence and defense with arms and alliances; attempt to change the nature of the adversary if possible.
Moving toward codified cooperation (i.e., institutions)?	No.	Yes, institutions are helpful, but they are not necessary.	Yes, institutions are both necessary and helpful.
Behave according to the norms and ideas dictated by institutions?	No, only according to interests.	No, only according to interests.	Yes. Ideas, Norms dictated by institutions are interest themselves.

Fuente: A Theory of Security Strategy for Our Time, Tang 2010.

En la figura anterior se puede observar que para Tang de acuerdo a sus códigos comportamentales tanto en el realismo defensivo como el neoliberalismo existen actores que son defensivos; de igual forma encuentra una relación tanto en las estrategias como en la evaluación de las intenciones de los otros Estados. Así mismo encuentra una relación entre ambas teorías al observa cómo perciben algunas corrientes del realismo defensivo las instituciones y como las percibe el neoliberalismo, a la teoría de los institucionalistas neoliberales para la cual las instituciones se conciben como

Destacan la importancia de tomar en consideración los efectos que las instituciones generan a la hora de establecer una exitosa teoría de la cooperación. Robert Keohane (1993), uno de los

máximos exponentes del institucionalismo neoliberal, considera a las instituciones como “conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas” (Castiglione 2018, 56)

Algo que se debe resaltar en este punto es que, de acuerdo al análisis que realiza Tang (2010) existen realistas ofensivos que se hacen pasar por neoliberalistas lo cual de acuerdo a la figura anterior estaría en contra posición a uno de los aspectos de los códigos comportamentales.

Siendo así, que:

En principio, la creencia en la rectitud moral y la tranquilidad inherente de la democracia liberal es una creencia en un sistema político interno particular, y no exige una creencia particular para conducir la política internacional. Como tales, los individuos que creen en la virtud de la democracia liberal pueden ser realistas ofensivos, realistas defensivos, neoliberalistas y constructivistas cuando se trata de política internacional. Y este es efectivamente el caso. Algunos creyentes en la democracia liberal respetan la soberanía de otros estados al elegir sus tipos de régimen y están en contra de exportar cualquier ideología por la fuerza. Estos individuos se parecen más a los realistas defensivos. En contraste, algunos creyentes en la democracia liberal creen e incluso predicán la expansión de la democracia a través de la fuerza... Para el realismo, exportar democracia usando medios violentos no es diferente de exportar dictadura por medios violentos. (Tang 2010,189)

Es así que se puede decir que incluso en el neoliberalismo se pueden encontrar tanto realistas defensivos como ofensivos, pero para realizar una etiquetación de esta manera primero habrá que comprender cuáles son sus verdaderas intenciones para poder fijar el actuar dentro de su política exterior y así poderlos categorizar.

1.4 La oceanopolítica más que una disciplina

Sin embargo, la política exterior debe construirse sin desconocer su entorno geográfico para así comprender de una mejor manera su estrategia. Históricamente dentro de las Relaciones Internacionales se encuentra la geopolítica la cual es una disciplina que estudia la relación de los Estados con su espacio geográfico y cómo los Estados hacen uso de este. La anterior es una definición simplista para una disciplina compleja. Sin embargo, cabe recordar que la gran mayoría de sus estudiosos se han centrado en el poder terrestre olvidando la parte marítima como zona de desarrollo estatal.

No obstante, existen autores como Alfred Mahan, estratega naval, quien planteó la visión de la geopolítica, pero a partir de una perspectiva centrada en lo que él denominaría como el poder marítimo. El cual podría verse afectado por la situación geográfica que es sumamente

importante dentro de un Estado. No obstante, no siempre los países se encuentran en posiciones geográficas ventajosas, pero a pesar de esa desventaja este debe estar en capacidad de reconocer cuáles son sus falencias y virtudes, trabajando en fortalecer las primeras sin desfavorecer las segundas.

Por otro lado, se encuentra como otro de los elementos la configuración física la cual es relevante, ya que establece que “Cuando la mar no sólo bordea o rodea a un país, sino que lo divide en dos o más partes, entonces el dominio del mar no sólo es importante, sino vitalmente necesario. Un país que tenga esta configuración, necesita disponer de un fuerte poderío naval, si no quiere verse reducido a la impotencia.” (Mahan 2013, 317).

Asimismo, se encuentra la extensión territorial, la cual es una característica importante porque permite que un Estado se pueda desarrollar o no como potencia marítima. Es importante destacar en este punto que en el mundo solo existen 20 países que cuentan con una salida a dos océanos entre ellos Colombia, lo que lo coloca en una posición privilegiada con respecto a otros países. Analizándolo desde esta perspectiva se podría decir en palabras de este estratega que:

Si la naturaleza ha colocado a un país en circunstancias tales que, además de tener facilidades para atacar, cuenta con acceso fácil al mar libre, y al mismo tiempo domina uno de los grandes pasos del tráfico del mundo, es evidente que la importancia estratégica de su situación es grandísima (Mahan 2013, 317).

Otro de los factores relevantes es el número de habitantes. Si bien parecería un factor no muy relevante, es importante destacar que dentro de la teoría del poder marítimo es un factor necesario ya que los habitantes son considerados como un instrumento. Bajo el sentido de que si existe suficiente población que conozca y se dedique a la marina generará un gran elemento dentro del poder naval. Pues cabe resaltar que, este no se limita a la cantidad solo de navíos que posea un Estado sino también a la población entrenada para esto, lo que los convierte en un instrumento muy importante para alcanzar un potencial naval.

También se encuentra el carácter nacional, y la clase de gobierno. Este último puede estar dividido en dos factores por un lado los llamados tiempos de paz y por el otro los tiempos de guerra. En el primero, sugiere Mahan que es donde los Estados deben fortalecer sus políticas frente a su poderío naval, mientras que en el segundo “Más importante todavía que el número de los buques de guerra es su organización, que debe estimular el buen espíritu y la actividad, contando con todos los medios necesarios para adquirir rápido desarrollo en tiempo de guerra, manteniendo al efecto las fuerzas de reserva necesarias, tanto en personal como en material,

con disposiciones estudiadas” (Mahan 2013, 319). Esto último, debido a que, puede contraer mejores resultados.

Un ejemplo claro de lo anterior, es lo que ha venido realizando Colombia que, si bien no ha tenido guerras a nivel marítimo, sí se ha ido fortaleciendo en aspectos de alianzas pues

La participación de Colombia en esta operación le dio herramientas de influencia internacional a la política exterior colombiana, entre otras disponibles del poder nacional, que le sirvieron al Presidente de la República para gestionar ante la UE la aprobación de recursos económicos para el financiamiento del post-acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, y para la eliminación de la visa Schengen requerida por los colombianos para el ingreso a territorio de la UE. (Cáceres et al. 2022, 172)

Pero esto, no se habría podido conseguir sin la oceanopolítica la cual fue estudiada por el Almirante de origen chileno Jorge Martínez Busch, quien tuvo en cuenta “el entorno geográfico oceánico y su influencia en las decisiones políticas de un Estado. La idea principal es que la política ve en el océano un espacio propicio para el desarrollo y el crecimiento” (citado en Ruiz 2016, 208).

Es aquí donde radica su principal diferencia con la geopolítica pues esta concibe al océano como un mero espacio de comunicación y transporte, siendo que el entorno oceánico implica un espacio de desarrollo y de incidencia e influencia en la toma de decisiones políticas. No obstante, tanto la oceanopolítica como la geopolítica tienen los mismos elementos claves de estudio como son el Estado, poder y relaciones internacionales, pero bajo espacios de desarrollo diferente.

Cabe hacer una salvedad en este punto y es que no se debe confundir la oceanopolítica con la política oceánica marítima, ya que esta última “En efecto, está inserta dentro de la geopolítica y dice relación con el desarrollo del espacio terrestre por medio del espacio oceánico: el mar como elemento de poder y comunicación” (Duvauchelle 1996). Es así que se puede decir que la oceanopolítica específicamente el poder marítimo que existe dentro de esta termina convirtiéndose tanto en un medio como en un instrumento (Rodríguez y Uribe Cáceres 2020), lo que con lleva a llamarlo como la gran estrategia pues en palabras de estos autores:

la gran estrategia de un Estado es la arquitectura intelectual que provee estructura a su política exterior, refleja su voluntad y su capacidad para tener una aproximación proactiva en su relacionamiento con el mundo exterior. Implica una particular comprensión de Estrategia marítima, evolución y prospectiva las amenazas y las oportunidades que presenta el sistema

internacional, así como de los objetivos y los intereses nacionales más importantes y el esfuerzo por balancear y priorizar unos desafíos y unas oportunidades muchas veces contradictorias (Rodríguez y Uribe Cáceres 2020, 29)

Es llamada, así como la gran estrategia porque los Estados están obligados al momento de realizar política exterior a mirar no solo el poderío que puedan tener a nivel económico, político y militar los otros. Sino también a estudiar las posibles respuestas y posiciones no solo de los Estados vecinos sino también de aquellos con los que se relacionan. Lo anterior debido a los dos conceptos que implica el término gran estrategia. Es así que

el término gran estrategia puede dividirse en dos partes. El calificativo “gran” denota el empleo coordinado e integral de los recursos militares, diplomáticos y económicos de un Estado, con el fin de lograr sus objetivos nacionales. La palabra “estrategia” indica que cuando un Estado determina sus políticas, lo hace en un ambiente interactivo, competitivo y cambiante. Un Estado debe considerar no solo su propio poder económico, militar y diplomático, sino también, las circunstancias internacionales y las posibles respuestas de otros Estados (Goldstein 21017 citado en Uribe Cáceres et al 2021,30).

Es importante comprender que el mar es un campo relacional donde confluyen todos los anteriores elementos de la gran estrategia, pues a partir de

la perspectiva de la oceanopolítica, los espacios marítimos son un campo relacional: el mar es un espacio, y en este se suceden relaciones de tipo social; con mayor ocurrencia, las políticas, las relaciones entre algunas unidades políticas y el mar. Se trata, entonces, de relaciones oceanopolíticas y que se establecen a propósito de los espacios marítimos u oceánicos. (Rodríguez 2011 citado en Uribe Cáceres et al 2020, 31).

Es decir que, la importancia de la oceanopolítica radica en su “elaboración intelectual y político-institucional distinta, y que produce como resultado una reflexión científico-política acerca de los mares y océanos, la que se traduce siempre en políticas y estrategias” (Rodríguez 2011 y Uribe Cáceres et al 2020, 32). Por tanto el objetivo de la oceanopolítica es que la "gestión política aprecie la influencia del mar en el ciclo vital del Estado" (Busch 1993,3). Pues esta busca entender a los mares como verdaderos escenarios de desarrollo estatal donde confluyen una serie de vectores oceanopolíticos que fueron elaborados y desarrollados por el almirante Jorge Martínez Bush (1996) para quien el mar debe ser comprendido como un sistema que vislumbra factores característicos de su entorno y que no pueden equiparse a los manejados a nivel terrestre.

La existencia de varios vectores entre los que se encuentran: el vector de tipo comunicacional, el cual hace referencia al mar como un medio de comunicación con el mundo, donde además se pueden transportarse mercancías. Y que, como él lo menciona, les permite a los países desarrollar una mejor política exterior ya que permite una forma de integración de los países (Martínez Busch 1996).

Por otro lado, se encuentra el vector productivo que guarda una estrecha relación con la parte económica y de extracción de los países. Asimismo, el vector recreacional y turístico el cual en palabras del almirante Martínez Busch (1996) no tiene mucha incidencia con respecto de los otros vectores, pero no significa que sea menos relevante. Ya que requiere de una organización y desarrollo armónico del mismo a fin de obtener réditos, pero protegiendo a su vez el medio ambiente.

El vector urbano por su parte representa una gran relevancia para los Estados, ya que enmarca esa comunicación entre la parte terrestre y marítima. Por otro lado, el vector jurídico es considerado como “un elemento ordenador del espacio y de la actividad marítima, que se manifiesta en la regulación de las relaciones internacionales en el medio marino y acuático y de su explotación, mediante normas escritas o no escritas, estas últimas de general aceptación” (Martínez Busch 1996,333).

Por último, el vector poder se enmarca en las capacidades tanto a nivel humano como material que construyen una estrategia naval. La cual debe aportar a las políticas de un Estado, pero también en la economía, seguridad y atender a las nuevas necesidades que van surgiendo. Ya que las estrategias de los Estados deben responder no solo al gobierno de turno sino al plan de futuro de consolidación de estos. Todo lo anterior suma una gran importancia en la comprensión del océano como un sistema más que como una mera masa de agua.

Además de los vectores planteados por Busch, es importante establecer que, dentro de la oceanopolítica, también existen principios generales que deben ser considerados por los Estados, entre los cuales se encuentran: la regulación frente a la contaminación de los mares, ya que no son elementos renovables; la aplicación práctica de la oceanopolítica, que requiere educación y organización administrativa; la seguridad nacional, teniendo en cuenta las condiciones estratégicas; el conocimiento, la comprensión y la delimitación del territorio oceánico; las condiciones extractivas que se puedan llevar a cabo; y el derecho marítimo, para regular las áreas del territorio (Duvauchelle 1996, 7-8).

Cabe resaltar que dentro del desarrollo de la oceanopolítica autores como Uribe Cáceres, Díaz Uribe y Rodríguez Ruiz (2021) resaltan la existencia de una serie de factores oceánicos que permiten vislumbrar el significado del océano como un sistema y no como una masa. Entre dichos factores se encuentran: el transporte marítimo que permite que se genere un intercambio a nivel global. El océano como una fuente de alimentación humana y animal donde se entretajan vínculos mediante la pesca.

El valor de los recursos energéticos existentes hace referencia al aprovechamiento que existe frente al uso de la energía cinética, es decir el aprovechamiento de la fuerza que tienen las olas para transformarla en energía eléctrica. Por otro lado, se encuentra el orden regulador el cual está constituido por el derecho internacional marítimo. De otro lado, se halla la riqueza de los yacimientos minerales como un área importante de explotación (Uribe Cáceres, Díaz Uribe y Rodríguez Ruiz 2021).

De igual forma, se encuentra la capacidad científico tecnológica que tienen los Estados. Cabe resaltar que este factor es de suma relevancia ya que le permite a los Estados conocer y entender el océano. Por último, se encuentra el orden político estratégico que se enmarca en torno a las decisiones que se toman a corto y largo plazo y que inciden en los objetivos de un país. A la luz de estos autores estos factores más los intereses que cada uno de los Estados tiene provoca, diferentes tensiones que se enmarcan en:

Problemas de Seguridad Nacional. Asuntos pesqueros. Aspectos de límites marítimos entre Estados. Aspectos políticos-jurídicos referidos a la interpretación de la “Convención sobre el Derecho del Mar, ONU”, incluida la futura explotación minera del océano profundo. Cuestiones relativas al “Derecho Comercial Marítimo”. Aplicación del “Código de Conducta de las Conferencias Marítimas”. Política de transporte marítimo y repartición de cuotas para la construcción naval. (Uribe Cáceres et al 2016, 303)

Como se puede observar y como se ha dicho en párrafos anteriores, el océano requiere de una disciplina como la oceanopolítica para su estudio, pues al ser entendido como un área de desarrollo pero también como un sistema “el Poder Naval, junto a la estrategia naval, constituye el vector de fuerza que protege la vida del sistema; asegura la vigencia del Derecho y contribuye a la soberanía y cumplimiento de los objetivos del Estado en todo el ámbito de los espacios oceánicos”(Martínez Busch 1996,336).

Ya que la complejidad del océano como se ha dicho va más allá de ser meramente una masa de agua, pues, como lo mencionan Córdova et al. (2023), se encuentra conformado por distintos elementos como los seres vivos que lo habitan, los recursos minerales que se

encuentran dentro de la tierra sumergida y muchos otros elementos que generan un espacio propicio para el desarrollo de los Estados. Pues se convierten en un espacio donde los Estados encuentran no solo una estrategia sino también en un área de cooperación donde se encontrarán elementos de intereses comunes.

1.5 Significado de ser considerado como una potencia regional

Empero de lo anterior, debe quedar claro que todo dependerá bajo los lentes con los que se pretenda analizar el mundo, una situación o un caso en concreto. Esto debido a que, autores como Nolte (2006) son claros en sostener que la forma en cómo se vislumbra el poderío de un país dependerá mucho no solo del observador sino del indicador o del factor de estudio que se pretenda abordar. Lo anterior, con base en lo estudiado por Baldwin (2016) quien habla acerca de las múltiples dimensiones del poder donde, mientras las posibilidades pueden aumentar bajo una perspectiva, pueden disminuir en otras.

Siendo así que, este autor establece algunas dimensiones del poder como son: “el alcance, el dominio, el peso, la base, los medios, los costos, el tiempo y el lugar” (Baldwin 2016,50).

Frente al alcance establecerá que es todo aquello a lo que se refiere con respecto al comportamiento que tendrá un actor frente a otro en diversos temas, pues de acuerdo al argumento que se esté abordando se tendrá más o menos poderío. Ahora bien, en cuanto al dominio, hace alusión a la influencia de los actores. Por ejemplo, en el caso de las potencias regionales no es lo mismo la influencia que tendrá Colombia con respecto a Corea del Sur a nivel mundial. Esta va a variar.

Aunado a ello, se encuentra el peso del poder el cual se ve afectado por los éxitos o fracasos que tenga un país con respecto a algo, puesto que transforma la forma en cómo es percibido. De igual manera, se encuentra la base del poder la cual puede variar dependiendo de la unidad de análisis que se empleé. Asimismo, como lo refiere Baldwin (2016) ninguna base se encuentra por encima de otra, ni tampoco es permanente por el contrario debe analizarse conforme al contexto de estudio. Siendo de tal modo que el poder es multidimensional, ya que como lo menciona Baldwin (1980) el actor puede ser tanto débil como fuerte.

Ahora bien, bajo esa mirada de poder que se maneja entre Estados existe algo llamado las potencias medias que son aquellas que se encuentran desarrolladas, pero cuentan con un limitado indicador de capacidades materiales como lo menciona Valencia y Morales (2014). Estas por lo general son países regionales centrales que se encuentran por encima de aquellas potencias regionales. Estas últimas, cabe mencionar que se hallan en la categoría de países

económicamente en vía de desarrollo. No obstante, el definir qué se entiende por potencia media no es una tarea realmente fácil como lo refiere Neumann (1992).

Pues, teniendo en cuenta lo dicho por el británico Martin Wight, las potencias regionales son concebidas como potencias menores con un alcance geográfico muy restringido en comparación con una potencia media. No obstante, para Neumann (1992) y como se verá más adelante es relevante el reconocimiento que existe de un Estado como potencia regional. Sin embargo, cabe preguntarse si la forma cómo se desempeña un Estado juega un papel importante en su categorización como potencia regional o por el contrario tiene una mayor relevancia su reputación a nivel regional.

Aunado a ello para este autor el catalogarse a un Estado como una potencia requiere que exista tanto capacidades de tipo material como una relevante ubicación geográfica. No obstante, esto no quiere decir que existan excepciones donde a pesar de las adversidades de su ubicación geográfica no hayan logrado posicionarse como una potencia. Ahora bien, para Neumann es también importante la existencia de capacidades de tipo militar y que exista un factor de tipo motivacional que lleve al Estado a convertirse en una potencia. Es importante tener en cuenta estos factores establecidos por dicho autor, ya que permiten comparar y clasificar a una potencia regional. Pues como él mismo lo menciona

La especificación de las grandes potencias regionales requeriría una evaluación comparativa de características geopolíticas como la ubicación y el tamaño estratégicos, las estructuras centro-periferia, la diversidad o cohesión etnocultural, la infraestructura y la base económica (Neumann 1992,11).

Por otro lado, autores como Valencia y Morles (2014) consideran que el desarrollo de los países que son catalogados como potencias regionales no surgen de manera mágica. Por el contrario, su posicionamiento se puede presentar gracias a dos categorías la primera a factores de tipo históricos y la segunda a la manera como han ido desarrollando su política exterior no solo a nivel regional sino también global, tal y como sucedió por ejemplo en la presidencia de Juan Manuel Santos en Colombia quien cambió la dinámica de sus antecesores, ya que buscó recuperar las relaciones regionales y establecer nuevos vínculos con países diferentes a los vecinos.

El hecho de que se busque entablar relaciones con países por fuera de la región no significa que sea algo que vaya en contraposición a la búsqueda de la regionalización, ya que como lo menciona Nolte (2006) bajo un modelo donde se den múltiples actuaciones pueden existir interacciones a nivel regional con países que no necesariamente son catalogados como

potencias regionales, ya que cuando existe interacción entre potencias regionales este autor las denomina a estas relaciones como interregional donde también se clasifican aquellas relaciones con países que se hallan por fuera de la región.

Es importante mencionar que Valencia y Morales (2014) plantean un modelo por el cual un país puede llegar a ser considerado como una potencia regional. Para ellos es necesario tener una demarcación a nivel geográfico y político, existir una delimitación geopolítica, así como tener no solo la infraestructura a nivel físico, sino también contar con la creencia a nivel regional de que es potencia a dicho nivel para de esa manera ejercer supremacía, hegemonía, pero con el suficiente cuidado de no convertirse en un país amenazante para sus vecinos, hecho que se logra mediante la aceptación de los mismos.

Estas categorías de dicho modelo encuadran con lo dicho por Neumann (1992,12) para quien a manera general una potencia regional puede ser determinada de acuerdo a las siguientes características: una geografía delimitada, tener capacidad para hacer frente a otras potencias regionales en caso de haber coaliciones, contar con una influencia en asuntos a nivel regional que se logra mediante el reconocimiento de Estado como potencia.

Sin embargo, cabe mencionar que el hecho de que exista una aceptación por parte de los Estados no necesariamente implica que la influencia que esta potencia ejerce sea igual, así como tampoco que su aceptación sea igual por parte de otros Estados considerados como potencias regionales. Lo anterior, con base en lo dicho por Nolte (2006,12) quien manifiesta que una forma de diferenciar las potencias regionales es mediante la medición de su poderío a nivel global, ya que el hecho de que sean consideradas como potencias dentro de su región no garantiza que sea igual a nivel global pues puede llegar a ser limitado.

Es así que es válido establecer que dentro de las potencias regionales al igual que dentro del orden mundial también existe una jerarquización, pues como lo refiere Nolte:

La estabilidad de las jerarquías de potencia regionales depende de cómo son percibidas las ganancias netas de los estados involucrados en las jerarquías de poder regionales. La influencia de potencias grandes externas sobre las jerarquías de poder regionales varía según áreas políticas y la fuerza de la potencia regional correspondiente (Nolte 2006,12)

Es por esto, que con base en dicho argumento para este estudio se estudiará a Colombia como potencia regional. Por otro lado, y continuando con el modelo planteado por Valencia y Morles (2014) es necesario que dichos países que busquen consolidarse como potencias regionales se hagan partícipes de agendas regionales, buscar la solución a posibles

controversias que se puedan generar, buscar una política exterior que no solo sea proactiva, sino que también contribuya a la defensa de intereses regionales, se promueva la seguridad a nivel regional, además de propender por la salvaguarda de la ONU, es decir velar por un orden de tipo internacional que se vea resguardado por el derecho internacional y sus instituciones.

Algo importante y que el modelo planteado por estos autores pasa por alto es que, dentro de las discusiones ya existentes para tratar de clasificar a un Estado como una potencia regional es que existen discusiones a nivel teórico sobre las potencias regionales tradicionales y potencias regionales emergentes (Nolte 2006). Además de ellos, y en contraposición a la salvaguarda, si se le quiere llamar de este modo al derecho internacional y a sus instituciones, es que estas últimas representan lugares de poder e intereses de Estados con mayor poder como lo refiere este autor basándose en lo estudiado por Hurrell (2000).

Cabe decir que, este último aspecto tratado en dicho modelo es un arma de doble filo porque como ya se mencionaba al representar intereses de Estados con mayor poder, se moldea, delimita y de alguna u otra manera se margina a los Estados ya que pueden encasillar sus comportamientos como una manera de respuesta al hegemon. No obstante, como lo estudia Nolte (2006), una respuesta a esto y una forma de consolidarse como una potencia regional es trabajar en una hegemonía cooperativa en lugar de una unilateral, ya que esta ofrece las siguientes ventajas:

La integración regional como elemento esencial de la hegemonía cooperativa sirve para la agregación de poder (advantages of scale), lo que es especialmente importante para potencias regionales emergentes que aspiran a un protagonismo mayor en el ámbito global. - Una hegemonía cooperativa garantiza estabilidad en la región, porque encuadra a los otros estados en la región mediante incentivos positivos, porque tiene más legitimidad como forma de dominación y porque reduce el riesgo de la formación de contra-alianzas en la región y de alianzas con estados fuera de la región. - La hegemonía cooperativa es inclusiva, en lo que se refiere a una estrategia de asegurar el acceso a los recursos (materias primas) en la región, y - sirve para la difusión de las ideas y los modelos políticos y económicos preferidos por la potencia regional en la región (Nolten 2006,24)

No obstante, en contraposición a esto se puede demostrar en la práctica que en casos como el de los países andinos la hegemonía cooperativa buscada para trabajar como una sola potencia regional no ha funcionado muy bien. De hecho, gran parte de las instituciones de integración regional se encuentran en crisis como por ejemplo la Comunidad Andina.

Es así que teniendo en cuenta lo anterior a continuación se pasará a analizar los factores que han proyectado a Colombia como una potencia regional, incluyendo por ejemplo su privilegiada posición geográfica, ya que es uno de los países que cuenta con salida a dos océanos. Sin embargo, es necesario realizar un estudio de estas características bajo la mirada de la política exterior colombiana en los últimos años. Contrario a lo que expresan algunos autores ya estudiados, las potencias regionales no buscan salvaguardar un bien común a la región, pues para Colombia primero se encuentra su interés nacional.

Conclusiones

En conclusión, el análisis detallado sobre la oceanopolítica y los factores estratégico-navales en la proyección de Colombia como potencia regional marítima revela una intersección compleja entre el realismo defensivo y el neoliberalismo institucional. A través del realismo defensivo, se destaca la importancia de la autoayuda en la búsqueda de la supervivencia de los Estados en un entorno anárquico. Los tratados y acuerdos de cooperación en materia de defensa, como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Acuerdo Marco con Estados Unidos, ilustran la cooperación entre Estados en busca de intereses comunes y seguridad compartida.

La noción de oceanopolítica emerge como un puente conceptual que va más allá de una simple disciplina, abarcando la interrelación de los Estados con su entorno marítimo y destacando la importancia geopolítica de la geografía en la configuración de la seguridad y las estrategias navales. La figura del estratega naval Alfred Mahan resalta la relevancia del poder marítimo, enfocándose en elementos como el comercio exterior, la marina mercante, la marina de guerra y el control de puntos estratégicos para la navegación.

En este contexto, se plantea la pregunta de si Colombia, con su acceso a dos océanos y otras características favorables, puede considerarse una potencia regional marítima. Se destaca la importancia de la geografía y la oceanopolítica en la formulación de estrategias navales y en la capacidad de un Estado para ejercer influencia en el ámbito internacional.

Además, se examinó la complejidad de la interdependencia en el contexto neoliberal, donde se resalta la presencia de actores tanto defensivos como ofensivos. La cooperación internacional a través de instituciones se presenta como un elemento clave en la política exterior, y se subraya que la creación de estas instituciones responde a los intereses de los Estados y su percepción del costo-beneficio. En última instancia, se destacó la necesidad de

comprender la dinámica entre el realismo defensivo y el neoliberalismo para evaluar con precisión el comportamiento de un Estado en el escenario internacional.

Capítulo 2. Política exterior colombiana del Norte a la flexibilización

2.1 Introducción

En este capítulo se pretende describir y analizar las principales dinámicas que ha tenido Colombia a nivel de su política exterior. La cual ha sufrido una tardía evolución debido a diversas causas tanto internas como externas. Pero donde desafortunadamente en gran parte de su historia ha existido un aislamiento del país en su política exterior. Ya que usualmente han centrado sus esfuerzos en mirar hacia Estados Unidos.

De igual forma, se estudiará cómo la falta de una política exterior como política de gobierno ha causado una serie de problemáticas entre idas y venidas sobre todo con los países vecinos. Asimismo, se observará cómo poco a poco y a medida en que Colombia se ha ido abriendo en su política exterior ha comprendido y visto la necesidad de incorporar dentro de sus Planes de Desarrollo a los mares como una zona relacional. Que aún es débil pero que puede y debe ser fortalecida aún más si se busca que el país se consolide como potencia regional.

2.2 Construcción histórico de la política exterior colombiana

Cómo se ha podido ver la política exterior juega un papel importante dentro de los países, pues a pesar de vivir en un mundo anárquico cabe recordar que la autoayuda juega un papel importante como un elemento de supervivencia de los Estados dentro del realismo estructural defensivo. Estas políticas exteriores se construyen en torno a muchos factores entre ellos los geográficos. Cabe decir que, la política exterior en Colombia desafortunadamente no se ha enmarcado como una política de Estado sino más bien como una política de gobierno (Dallanegra 2015,41).

Puesto que ha sido una política de tipo personalísima y transitoria como lo menciona Cáceres (2015, 23): “se ha caracterizado por privilegiar intereses de partido o económicos”. Sin embargo, esto no significa que no se puedan apreciar elementos de común denominador como han sido denominadas las teorías de Respice Polum y Respice Similia en su política exterior. La primera hace referencia a mirar hacia la estrella polar del norte.

La Respice Polum surge a partir de 1905 como consecuencia de los problemas que se venían presentado entre Colombia y Estados Unidos a raíz del Canal de Panamá y su independencia. En virtud de dicha separación surge el Tratado Urrutia-Thomson en 1914 el cual fue defendido por Antonio José Uribe y Nicolás Esguerra, miembros de la comisión asesora de relaciones exteriores del Senado de Colombia. Cabe resaltar que dicha defensa fue

coadyuvada por el entonces congresista Marco Fidel Suárez, quien posteriormente en 1918 se convertiría en presidente de Colombia y quien afirmó:

El norte de nuestra política exterior debe estar allá, en esa poderosa nación que más que ninguna otra ejerce decisiva atracción respecto de todos los pueblos de América. Si nuestra conducta hubiera de tener un lema que condensase esa aspiración y esa vigilancia, él podría ser *Réspice Polum*, es decir, no perdamos de vista nuestras relaciones con la gran confederación del norte. (Suárez 1955 citado en Arango 2010)

Hay autores que refieren que la defensa realizada por el entonces congresista en ese momento no fue hecha de manera espontánea, sino que por el contrario ocultaba intereses particulares. Esto se demuestra en el hecho de que en junio de 1914 como lo refiere Arango (2010) fue nombrado canciller en Estados Unidos y su papel se basó en la búsqueda de la aprobación de dicho tratado en ese país, el cual fue rechazado. En 1918 Suárez se convierte en presidente de Colombia y en su discurso de posesión enmarca la relevancia de las relaciones con el Norte.

Es relevante enmarcar la relevancia que jugó dicho tratado en Colombia donde incidió incluso en la toma de decisiones a nivel doméstico, como lo demuestra la controversia que suscitó el hecho de que Colombia en junio de 1919 aprobara un decreto donde se reconocía que era el Estado colombiano el dueño de los yacimientos de petróleo. Dicho decreto causó que nuevamente se detuviera la aprobación del tratado firmado entre Colombia y Estados Unidos. Como consecuencia de lo anterior la Corte Suprema Colombiana declaró inconstitucional el decreto que hacía referencia a todo lo conteniente al petróleo y posteriormente se expidió la Ley 120 de 1919.

Dicha norma tenía por fin regular lo tendiente a la explotación de hidrocarburos por parte de ciudadanos extranjeros la cual trajo consigo un panorama más favorecedor para quienes fuesen extranjeros y decidiesen explotar hidrocarburos en Colombia. Posterior a ello, se aprobó en el Senado de Estados Unidos el tratado firmado entre Colombia y dicho país por la independencia de Panamá y lo concerniente al canal, pero con algunas modificaciones un tanto desfavorecedoras para el país (Arango 2010). Cabe decir que, ese desfavorecimiento en dicho tratado solo sería una muestra de la desigualdad existente en las relaciones con dicho país.

La “Doctrina Suárez”, que definió la política exterior de Colombia como subordinada, como dependiente del gran hegemón norteamericano. En los siguientes 50 años las relaciones internacionales colombianas estuvieron orientadas por esa doctrina. La “subordinación consentida” (p. 36) de Colombia a los intereses de Estados Unidos estuvo marcada por una

estrecha pero poco equilibrada relación entre los dos países, en la cual Colombia se alineó de manera incondicional con la política exterior norteamericana (Uribe Cáceres 2015, 24).

Cabe resaltar que Panamá no fue tomado en cuenta en la firma de dicho tratado, ya que el mismo solo se celebró entre Estados Unidos y Colombia. En virtud del mismo Colombia fue indemnizado con 25 millones de dólares los cuales fueron recibidos y administrados durante la presidencia del General Pedro Nel Ospina Vásquez. Durante su presidencia también se hicieron algunos préstamos al país por parte de la banca extranjera lo que posteriormente junto con otros factores sumiría al país en una depresión económica. Durante dicha época el país gozó de un importante crecimiento económico y también dio pie a las construcciones del ferrocarril del Pacífico y el muelle de Buenaventura (Dallanegra 2012,54).

Es importante resaltar que la política exterior colombiana de inicios del siglo XX estuvo marcada por la conflictividad a nivel de límites fronterizos. Muestra de ello es el mencionado tratado que como se mencionó no tuvo en cuenta a Panamá como actor. De allí que, dicho Estado lo desconociera y fuese necesario firmar otro Tratado, pero con dicho país el cual es conocido como el tratado Victoria-Vélez. Así mismo y durante la presidencia Miguel Abadía Méndez se firmó el Tratado Esguerra-Bárcenas que en un principio establecía los límites marítimos entre Nicaragua y Colombia. Sin embargo, el conflicto por límites fronterizos marítimos entre estos dos países aún continúa hasta a la época.

De allí que sea necesario abordar esto con mayor detenimiento más adelante. Otro de los inconvenientes que se dieron a nivel de fronteras fue con Brasil y Perú. Lo anterior, debido a que a pesar de haberse fijado los límites entre los tres países surgieron una serie de dificultades. En un primer momento con Brasil “por las ocupaciones que había realizado ese país por las vías de hecho, de la hoya del Amazonas, del Caquetá y del Putumayo en compensación por las cesiones territoriales, Colombia adquirió el derecho de navegación por el río Amazonas” (Dallanegra 2012,45). Y con Perú debido a que cuando Colombia firma el tratado de límites fronterizos con Ecuador en 1916, Perú considera que este último le había reconocido más territorio fluvial del que le correspondía a Colombia y que a su parecer afectaba su soberanía.

La política exterior colombiana ha estado marcada históricamente por una alineación hacia Estados Unidos, conocida como la doctrina "Respice Polum", que priorizó las relaciones con el norte, dejando en segundo plano la consolidación de una política exterior robusta y autónoma. Este enfoque limitó la capacidad del país para fortalecer sus relaciones con sus vecinos y abordar de manera estratégica los conflictos fronterizos, como los ocurridos en el

Amazonas. Un ejemplo de esto fue la firma de límites con Ecuador, trazados a partir de las desembocaduras de los ríos, lo que generó tensiones con Perú. Estas tensiones llevaron a la invasión de Leticia por grupos civiles peruanos en un contexto de competencia por el control del caucho, en plena "fiebre del caucho" entre 1932 y 1933, un periodo que no solo impactó a la población amazónica, sino que también provocó una significativa degradación ambiental. En este sentido, el enfoque oceanopolítico y estratégico naval que busca proyectar a Colombia como potencia regional marítima emerge como una oportunidad para fortalecer su política exterior, incorporando de manera más activa los mares y las fronteras fluviales en sus estrategias de desarrollo y seguridad, alejándose de su tradicional dependencia de Estados Unidos.

Además de ello, cabe resaltar que esa frontera representaba y representa un punto estratégico a nivel geopolítico. Ya que, implica una triple frontera.

Es una zona de triple frontera que limita con los territorios de Ecuador, Brasil y Perú, por lo cual tiene una gran trascendencia a nivel económico y político, e influye de manera plurilateral los intereses de la zona. Además, sus grandes afluentes hídricos, como el río Putumayo y el Amazonas, hicieron de la zona un canal de navegación vital para los tres países (Ojeda et al.2022, 661-662).

Como se puede ver la geopolítica en este caso jugaba un papel importante dentro de los intereses que tenía cada uno de los países. Pues debido a su ubicación causaba que esta zona gozara de una importante influencia debido no solo a la triple frontera, sino también a la existencia de dos ríos navegables que permitía la comunicación entre estos países además de un dinamismo económico.

Es importante resaltar que este ha sido el único conflicto bélico que Colombia ha tenido con un país extranjero. Este conflicto terminó en 1933 cuando muere el presidente peruano Sánchez Cerro. Contrario de su antecesor el nuevo presidente llegó decidió llegar a un acuerdo pacífico con Colombia, en el cual no solo se ratificó el Tratado Salomón-Lozano que fijaba los límites y la navegación de tipo fluvial entre estos dos países. Sino que también se devolvió la ciudad de Leticia a Colombia. Cabe resaltar en este punto, el hecho de que el nuevo presidente peruano guardaba buenas relaciones con el entonces presidente electo Alfonso López Pumarejo (Ojeda et al.2022).

Esta guerra es trascendental dentro de la formación de Armada Nacional de Colombia. Lo anterior debido a que, si bien, la Armada Nacional nace con la independencia de Colombia es en la guerra contra el Perú la que la hace reaparecer debido al nacionalismo que suscitó dicha

guerra. Cabe resaltar, que hasta ese momento no se había suscitado un interés por parte de los gobiernos de turno de mirar hacia la parte hídrica y mucho menos hacia los océanos del país desconociendo de ese modo el potencial que guardaban estos para Colombia.

Esto en su momento generó que Colombia se encontrara en una desventaja frente a Perú. Ya que, al no existir inversión en la Armada y casi haber desaparecido no tenía una flota que pudiera defenderla. Sin embargo, el ex presidente Enrique Olaya Herrera generó una fuerte inversión para superar este impase. Lo anterior, adquiriendo material bélico que había sido usado en Europa.

Después de la organización de las vías, la artillería y la flota aérea, el General Alfredo Vásquez Cobo, militar y político colombiano, adquirió de Europa algunos barcos antiguos para la composición de su flotilla naval, que en principio contaba con tres buques: el Córdoba, Mosquera y Bogotá, y los destructores MC Antioquia y MC Caldas (Ojeda et al.2022, 665).

Cómo se puede observar posiblemente de no haber sido por esta guerra los gobiernos de turno no habrían observado la importancia de tener una Armada fortalecida. Pues se había menospreciado la necesidad de la defensa del territorio, peor no solo esta sino también el papel crucial que puede jugar una Armada fuerte en el proceso de desarrollo de un país. Aun cuando se es un país bioceánico que además posee importantes fuentes hidrográficas como es el caso de Colombia.

Pese a lo anterior, cabe decir que, el ex presidente Enrique Olaya Herrera como lo menciona Dallanegra (2012) continuó con la doctrina Respice Polum pero con unos objetivos más claros a diferencia de sus antecesores. Ya que buscaba afianzar la relación con dicho país a través de la explotación petrolera otorgándoles una serie de beneficios que buscaban permitir atraer a la inversión de dicho país. Esto mismo se hizo con el caucho del Amazonas. Cabe decir que:

Como consecuencia de los problemas económicos de Alemania, Inglaterra y Francia por la crisis del treinta, las exportaciones colombianas descendieron sensiblemente, contribuyendo a la crisis financiera. Por esa razón y en busca de mercados e inversionistas, el presidente Olaya desarrolló una política exterior muy cercana a Estados Unidos (Dallanegra 2012, 46).

Esto demuestra que desde las primeras décadas del siglo XX los gobiernos de turno buscaron afianzar la relación con Estados Unidos, cada uno con un matiz diferente pero siempre generándose una ventaja para el país del norte y desventajas para su propio país. Muestra de lo anterior es lo que sucedió durante la masacre de las bananeras que se ejecutó entre el 5 y 6 de diciembre de 1928. Es importante traer a colación este suceso ya que debido a la presión

que ejercía Estados Unidos contra Colombia por las huelgas que se venían presentando en la empresa United Fruit Company de origen estadounidense el gobierno decidió perpetrar dicha matanza en cabeza del Ejército nacional colombiano.

El asesinato de estos trabajadores, a manos del Ejército y por órdenes del gobierno no solo dejó entrever a quién respondía el país sino del lado de quien estaba el gobierno colombiano. La devastadora decisión del presidente Abadía Méndez de asesinar a los huelguistas recrudeció el descontento social mientras que las relaciones con Estados Unidos se mantenían intactas tras la solución del “impase” (Cabezas Pico 2017, 19).

Es así que a través de este caso se puede observar la fuerte injerencia que tenía y tiene Estados Unidos en las decisiones tomadas en Colombia. Aún más cuando sus intereses están de por medio, resulta curioso observar como una palabra lanzada para la defensa de la aprobación de un tratado y de los intereses de un presidente ha tenido tanta repercusión en la construcción de las relaciones de Colombia con otros países. Incluso en la afectación a nivel doméstico de la toma de decisiones.

No obstante, con la llegada del ex presidente López Pumarejo a la presidencia se comienza a ver un cambio a nivel de política exterior. Para ese momento el mundo se encontraba viviendo una fuerte crisis económica, en la necesidad que tenían los gobiernos de brindar un soporte para su población surge la idea del New Deal. Política intervencionista que tenía como objetivo una serie de medidas económicas para reactivar las economías.

Bajo esa dinámica el ex presidente López Pumarejo comienza a mirar a los países vecinos y a América Latina. Lo que causó que ya no solo se abandonara para sus periodos presidenciales esa doctrina del *Respice Polum*, sino que también se comenzara aplicar la doctrina *Respice Similia*. La cual es entendida como “mirar a los semejantes, a los países latinoamericanos, en particular que buscaban una mayor diversificación diplomática, política y económica y la afirmación de una progresiva solidaridad Sur-Sur” (Tokatlian 2000,37). En ese mismo sentido, cabe resaltar que gracias a esta dinámica en Colombia la geografía pasa a jugar un papel más importante.

De allí que en su primer periodo como presidente se creara el Instituto Geográfico Militar hoy conocido como Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Dicho Instituto fue creado como una entidad de tipo autónoma que tenía como función el levantamiento de la carta militar. Es decir, tenía la función de hacer todo el trazado geográfico del país incluido el de las fronteras (Ruiz 1957). Cabe recordar que es muy importante para un país conocer su territorio y sus fronteras.

Desafortunadamente ese avance que se generó frente a una nueva visión como era la Respice Similia para Colombia se detuvo durante los años venideros debido a la guerra mundial. Bajo esa óptica en la presidencia de Alberto Lleras Camargo se buscó fortalecer la Armada colombiana.

condujo la integración con Venezuela y Ecuador del proyecto de creación de la Flota Mercante Grancolombiana. Los países vecinos fueron partícipes de este hecho histórico en el mundo mercante con la concreción de dicha visión, y cada nación respaldaría su presencia mediante el soporte financiero a través del Banco Agropecuario, para el caso venezolano, y el Banco Nacional de Fomento, para el ecuatoriano. En Colombia este aporte lo asumió la Federación Nacional de Cafeteros, como socio estratégico para apalancar y sacar a flote la compañía naviera transnacional. (Dirección General Marítima 2022,43).

Es importante resaltar que en esta época se buscó un fortalecimiento de la Armada, pero desde una perspectiva mercante. Buscando que Colombia ganara una mayor relevancia en este campo. Sin embargo, con la segunda guerra mundial de por medio se dificultaron los planes de Colombia de seguirse fortaleciendo en este campo. Por ello, el expresidente Lleras Camargo vio en la región una oportunidad para fortalecer a la Armada mediante la integración con los países de la región. A pesar de ello, durante y después de la segunda guerra mundial la relación entre Colombia y Estados Unidos se afianzo debido a la falta de facilidades para la exportación de productos hacia países de Europa. De allí que

el réspice polum se transformó en una visión ideológica del papel de Colombia en el mundo. Un férreo anticomunismo y una identificación sin matices con Estados Unidos definió la política externa colombiana hasta muy entrados los años sesenta. La subordinación consentida pasó a convertirse en un alineamiento prácticamente automático de Bogotá a Washington. (Tokatlian 2000,37)

Para ese momento si bien cómo se puede observar, Colombia no tenía una propuesta clara frente a lo que buscaba y cómo posicionarse a nivel regional, pueden identificarse dos intereses claros en el gobierno de ese momento frente a la Armada:

Por un lado, se construyen las capacidades operacionales de la flota naval, que, con su participación en la Guerra de Corea, contribuye al posicionamiento del país dentro de las Fuerzas aliadas en medio de la Guerra Fría. Por el otro, se consolida la existencia de una flota de buques mercantes, que durante buena parte del siglo se dedicó al transporte de la principal carga producida por el país: el café (Sanchez 2018,33).

Esa construcción de las capacidades operacionales de la flota naval para la guerra de Corea marca un antes y un después. Ya que, “la experiencia de Corea marcó "huella decisiva en la tecnificación del Ejército y la Armada” (Tovar citado en Cruz 2008,72). De nuevo aquí se puede denotar la entrada en juego del Respice Polum. En los años sesenta esta forma de hacer política exterior cambió y se retomó la idea del Respice Similia en la presidencia de López Michelsen. No obstante, existen autores como Dallanegra (2012, 49) quien sostiene que realmente fue en la presidencia de Carlos Lleras Restrepo que Colombia empezó a retomar las relaciones con sus vecinos y otros países diferentes a Estados Unidos.

Es importante resaltar en este punto que con esta nueva forma de hacer política exterior de Colombia se buscaba que obtuviera un mayor protagonismo a nivel regional y también internacional. Ya que “en el juego de la política mundial, buscaba dejar de ser “simple peón de la Guerra Fría”. Su concepto como presidente era que su tarea estaba en la lucha en pro de universalizar la política internacional de Colombia” (Lowenthal 1977 citado en Dallanegra 2012, 54). Es decir que, desde ese momento al asumir esta forma de política exterior entendía que las dinámicas a nivel mundial y a nivel de estructura comenzaban a cambiar. Esto implicaba replantearse la forma en cómo se venía haciendo política exterior en las últimas décadas.

De igual forma se debe resaltar, que dentro de la presidencia de López Michelsen existió un interés de centrar sus políticas a nivel marítimo. Asimismo, buscó aliarse con países

estratégicos del Pacífico sudeste en las discusiones sobre la normatividad internacional. Por otra parte, se negocian prácticamente todos los tratados limítrofes que configuran a la final el territorio marítimo nacional y que le permiten al país hacer presencia significativa en buena parte del Caribe y del Pacífico sudeste. Estos esfuerzos, se complementan con la creación y fortalecimiento de instituciones y autoridades que desde un comienzo han trabajado en estructurar mecanismos de gobernanza marítima que le permitan al país aprovechar el beneficio de contar con aguas en dos cuencas tan disímiles como son las del Caribe y el Pacífico (Sánchez 2018, 33).

La apertura a una política exterior bajo la doctrina Respice Similia permitió a Colombia afianzar la construcción de una Armada que en su momento había sido casi dejada en el olvido. También se puede ver que Colombia comienza a comprender dentro del siglo XX que su posición geográfica juega un papel importante dentro de su política, ya que goza de diferentes ventajas por su posición entre ellas la posición estratégica de ser un país bioceánico. Esa

comprensión de Colombia como un país con una posición geográfica privilegiada afectaría los intereses de Colombia en el siglo XXI.

Pues desafortunadamente las dinámicas internas de Colombia no permitieron en ese momento que esa visión se afianzara. Ya que se comienza a dar una imagen de Colombia hacia el exterior por los problemas de guerrilla y narcotráfico que dicho país comenzó a atravesar. Lo que causó que se volviera a mirar la necesidad de retomar el *Respice Polum*. Esto lo realizó el presidente Turbay Ayala. Cabe resaltar en este punto que muchos de los países de América del sur en los años ochenta presentaban problemas con la deuda externa de allí que como lo refiere Dallanegra (2012, 55) Colombia intentara pertenecer al “al Movimiento de Países No Alineados (MoNoAL)” en la presidencia de Belisario Betancourt.

Esa necesidad de replantearse la política exterior que ya se había vislumbrado en gobiernos anteriores tomó mayor fuerza con la caída del muro de Berlín. Pues como es sabido las dinámicas de poder a nivel mundial cambiaron. Pues ya no se estaba ante un sistema bipolar es decir dividido entre dos bloques, sino que se entraba en juego del multipolar. Con ello y los diversos problemas internos de Colombia en 1990 se inicia un proceso de una constituyente que daría origen a la Constitución de 1991.

Para ese momento ya existía una conciencia de la importancia que representaban los mares para el país. De allí que, para ese momento se comienza a evidenciar la tensión entre la protección y necesidad de exploración y explotación de estos.

Esto conlleva a que se desarrollen varios documentos en los que se hace manifiesta una tensión entre el desarrollo económico y la conservación. Se ha de reconocer que, a partir del trabajo hecho por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - Invemar como parte del Ministerio del Medio Ambiente, la protección ambiental ocupa un lugar especial en la agenda estratégica nacional. A partir de allí, se amplían las zonas de reserva, se elaboran estudios específicos de conservación y valoración y se prioriza la conservación a la actividad económica (Sánchez 2018, 34)

Sin embargo, un hecho que pasó a ganar una gran relevancia dentro de la política exterior Colombia es el hecho de que se utilizara el conflicto armado como un gancho dentro de esta. Y que también permitió una mayor inversión y desarrollo de la Armada colombiana.

2.2.1. El conflicto armado interno como gancho en la política exterior colombiana

Dentro del plan de gobierno presentado por el expresidente Uribe se encontraba no solo su lucha contra el narcotráfico sino contra las guerrillas específicamente las FARC. Cuando

Uribe asumió la presidencia dentro de su primer periodo presidencial en el año 2002 casi se completaba un año de lo sucedido en las Torres Gemelas en Nueva York. Lo que cambió nuevamente las dinámicas a nivel mundial específicamente en el campo de la seguridad.

Como lo refieren Tickner y Pardo:

El fin del proceso de paz colombiano, en combinación con el contexto global post-9/11, produjo un acercamiento aún mayor entre Colombia y los Estados Unidos. El apego del gobierno colombiano a las políticas de Washington evidencia la convicción de que la ayuda militar estadounidense constituye un elemento indispensable en su propia lucha contra el terrorismo, uno de los ejes principales de la política de seguridad. (Tickner y Pardo 2003,71)

En este punto se puede entrever que, si bien Colombia a lo largo de su historia en la política exterior ha tenido un acercamiento muy fuerte con Estados Unidos, es en esta parte de su historia donde queda un objetivo más claro dentro de la misma. Es decir que la seguridad pasa a jugar un papel importante dentro de su política exterior y además sirvió para encontrar un interés común y una seguridad compartida.

Es importante resaltar que en esta época Respite Polum toma otros matices con respecto al que se había manejado en épocas anteriores. Esto se debe a que, según autores como Dallanegra (2012), la intensificación de la lucha contra las drogas y la invitación a Colombia para formar parte del Plan Patriota jugaron un papel clave en este proceso. Este último tenía como fin atacar a las FARC tanto en su estructura como en sus finanzas. Esto ocasionó que Colombia se acercara más hacia el norte, pero se alejara más de la región. Muestra de esto son los distintos conflictos que se vivieron a nivel de relaciones diplomáticas en el dicho gobierno.

No obstante, algunos autores como Carvajal y Pardo (2002) y Ramírez (2006) sostienen que, debido a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos durante el conflicto armado, sumado al proceso de globalización en curso, era prácticamente inevitable que la comunidad internacional comenzara a involucrarse en lo que ocurría en Colombia. Además, como señalan Galeano et al. (2019), el conflicto armado ya estaba desbordando las fronteras colombianas, lo que también representaba una afectación para los países vecinos.

Esto ocasiona que, con el fin de articularse también con las dinámicas de seguridad que Estados Unidos venía implementando a partir del 9/11, Colombia específicamente en el gobierno del ex presidente Uribe se adoptó una postura que buscaba que se reconociera a todas las organizaciones ilegales como terroristas. Además, se insertó la idea de que la fuerza

pública era fundamental para contrarrestar a estos grupos. Esta postura fue relevante porque ocasionó que Colombia se uniera aún más a Estados Unidos. Al punto que se llegaron a recibir “\$4.000.000.000 USD en ayuda militar, económica y social que fue direccionada principalmente a fortalecer la presencia institucional del Estado y a la Política de Seguridad Democrática de Uribe”(Tickner 2007 citado en Galeano et al 2019,61). Como se puede observar y como se ha dicho en párrafos anteriores la seguridad jugó un papel primordial en la política exterior de Colombia, pero también el desarrollo de sus fuerzas militares especialmente en la Armada nacional.

No obstante, cabe hacer una aclaración frente a este término de seguridad democrática manejada durante el gobierno del ex presidente Uribe. Este término no puede ser catalogado como una doctrina de seguridad propiamente sino más bien como un proceso de securitización. Cabe recordar que, esta seguridad democrática reposaba sobre 3 pilares que eran “protección de los derechos de todos los ciudadanos; protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas y la solidaridad y la cooperación de toda la ciudadanía en defensa de los valores democráticos” (Galindo Hernández 2005, 509).

Entonces, se puede decir que la seguridad democrática es un acto discursivo e intersubjetivo, lo que la enmarca perfectamente en la securitización pues se está ante un acto de locución que se enmarca bajo cierto tipo de lenguaje y que enmarca tres dimensiones especiales que son el miedo, la supervivencia y el deseo de vivir libre de amenazas (Escanez 2015). Ahora bien, otro elemento que permite clasificarla dentro de la securitización es esa aprobación que se da frente al movimiento securitizador en este caso catalogar a todos los grupos ilegales como terroristas. Esto causa que se cumplan con los dos elementos que permiten clasificar la seguridad democrática dentro de la securitización pues existió una identificación del acto y una aprobación por parte de la audiencia que recepcionaba este discurso y lo aceptaba, en este caso tanto Estados Unidos como aquellos ciudadanos colombianos que aprobaron este discurso. Sin embargo, no se puede desconocer que fue un buen enganche dentro de la política exterior y que contribuyó al desarrollo y modernización de la Armada colombiana.

En el ámbito militar, la dependencia fue aún más profunda, los radares y satélites a través de los cuales se hizo inteligencia y contraterrorismo, fueron brindados por el gobierno estadounidense lo que dejó al país en condiciones de dependencia extrema. Además, funcionarios que, por lo general, no tendrían que someter ante Washington los lineamientos de su cartera viajaban constantemente a Estados Unidos para debatir las decisiones y directrices internas (Tickner 2007 citado en Galeano et al 2019,61).

Esto demuestra que bajo el Respice Polum que se manejó en el gobierno de Álvaro Uribe con las banderas de la seguridad democrática se afianzó la dependencia de Colombia hacia Estados Unidos. Afectó las relaciones con los Estados vecinos pues la militarización generada sobre todo en zonas fronterizas creó una desconfianza entre estos (Galeano et al 2019). En este punto es importante resaltar que esta forma de hacer política exterior trajo sus ventajas en las relaciones con Estados Unidos, pero no con los países vecinos. “Es posible observar que la estrategia de internacionalización del conflicto, durante los gobiernos de Uribe, tuvo un éxito notable en cuanto a la capacidad para incluir a Estados Unidos en la lucha, pero falló a la hora de justificar el apoyo a su labor entre los países de la región” (Galeano et al 2019,62).

Esto ocasionó que se generara una inestabilidad frente a la relación con los países con los países vecinos. Esto se afianzó durante el segundo mandato de Uribe (Galeano et al 2019), causando que Colombia quedara por fuera de cualquier iniciativa que se generara a nivel regional. Pero esto no solo se vivió a nivel regional, sino comprometió las relaciones con otros países y por ende la presencia de Colombia en los mismos.

Como se ha mencionado, durante los dos periodos presidenciales del ex presidente Uribe la política exterior se vivió bajo la doctrina del *respice polum*. No obstante, durante estos periodos presidenciales fue mucho más notorio el hecho de que las relaciones con Estados Unidos y la seguridad como bandera primaran sobre cualquier otra cosa. De allí que, autores como Pastrana y Vera (2011) establezcan que durante esa época se politizó la política exterior, ya que no existía una armonización entre las decisiones tomadas por los cancilleres y presidencia. De allí que se hable de una instrumentalización de la política exterior para convertirla en algo mediato y obtener un segundo periodo presidencial:

La estrategia mediática aplicada a los problemas de política exterior puede exponer aspectos interesantes de la diplomacia populista colombiana, cuyo eje central tendió a ser la legitimación internacional de la estrategia interna de seguridad y de la discrecionalidad en el manejo del Ejecutivo (Vera Pinerós 2011,621).

Esta forma de instrumentalización de la política exterior para fines personales trajo consigo fuertes repercusiones como lo refiere (Galeano et al 2019). Pues la presencia de Colombia en Asia por ejemplo era casi nula, para ese momento solo existían 6 embajadas. Esto causó un grave retraso en la conformación de relaciones de países como China. El cual para ese momento ya comenzaba a ganar un fuerte protagonismo. De allí que, países como México o Chile ya hubieran iniciado a formar parte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

Sin embargo, esa forma de política exterior cambió con el gobierno de Juan Manuel Santos, demostrando una vez más que la forma en la que se ha construido la política exterior de Colombia más que una política nacional es algo que depende del gobierno de turno lo que afecta la presencia de Colombia y la manera en cómo busca ser percibida al no existir continuidad.

2.2.2. La flexibilización y diversificación de la política exterior colombiana

Con la llegada Juan Manuel Santos a la presidencia en 2010, se buscó mejorar y restablecer las relaciones con los países de la región y específicamente con los países vecinos como Ecuador y Venezuela con los cuales se habían presentado una serie de inconvenientes en los últimos años. Algo que se debe resaltar durante en esa época es que contrario a lo que se había venido realizando en Colombia la política exterior giró en torno a la *respice varia et tnutabilia*. Es decir que, ya no se buscaba mirar hacia el norte o solo hacia la región o sus semejantes sino mirar hacia lo diverso fue “una política más flexible y diversificada, en función de tópicos y coyunturas cambiantes y mucho más referente a temas, problemas y agendas más que a países o polos” (Santander Campos 2011,72).

Sin embargo, hay autores como Cáceres (2015) que enmarcan la política exterior de ese gobierno en la doctrina *Respice Similia*. Pero esta no se ajusta a los cambios que se realizaron durante dicho periodo. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

Hay que “saberse globalizar” y no simplemente “dejarse globalizar”. Para ello pondremos en marcha una política exterior moderna que mire hacia el futuro, con una estrategia diplomática que multiplique y haga más eficaz la presencia de Colombia en los organismos multilaterales y profundice las relaciones bilaterales.

Es claro que para ese momento se observó la necesidad de comenzar a tomar partido dentro del escenario internacional. Muestra de ello es por ejemplo que Colombia hubiera iniciado en el año 2013 la adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Oede) y cual culminó en 2018 en la presidencia Iván Duque:

El ingreso de Colombia a la Oede está dirigido a consolidar la inserción en escenarios multilaterales y globales. Además, esto consolida la proyección de Colombia como país bisagra entre el Norte y el Sur del planeta y como puente entre Norteamérica y Suramérica. También es el acceso a una valiosa fuente de análisis y datos estadísticos, lo que permitiría consolidar su protagonismo en los foros internacionales en materia de políticas socio-económicas y compartir sus éxitos en algunas áreas de gobierno. Sin embargo, la principal

ganancia para Colombia es encontrarse dentro del club de buenas prácticas que revisa periódicamente sus políticas e instituciones económicas (Galeano et al 2019,69).

Otro de los beneficios que trajo consigo esa apertura es el hecho de que Colombia pasara a ser un aliado estratégico de la OTAN. Cabe establecer que esa alianza consiste en un acuerdo de cooperación y colaboración en temas de común interés como son la “ciberseguridad, seguridad marítima fronteriza, terrorismo, crimen organizado, esfuerzos de paz, el enfoque de seguridad humana con eje en la infancia y la participación de la mujer en las filas militares “(NATO 2018 citado en Jiménez 2018,14).

Este acuerdo no se produce en vano ya que va de la mano con lo que se planteaba para ese momento. Pues como, lo refiere Jiménez (2018), se relaciona con la necesidad que tiene Colombia de proyección a nivel de la región. Él lo define como una forma disuasiva de proyección a los países de la región y de mejora en términos militares y de geopolítica en un país donde la seguridad se traslada a un tema de interés. Esta alianza entre la OTAN y Colombia puede ser vista desde la perspectiva de Saul Cohen. Este autor comprende que existe una multipolaridad en el sistema que se encuentra jerarquizado en niveles macro, meso o micro. Y dentro de esta forma de ver el sistema solo sobresalen quienes tengan capacidades (Jiménez 2018).

De allí que, se pueda decir que

Si Colombia buscara mejorar su capacidad de gestión y ponerla a la vanguardia doctrinaria, esta nueva asociación proporciona el mejor camino para lograrlo. En ese orden, esta adhesión debe valorarse positivamente con relación a las capacidades militares internas, en tanto conllevará a una mejora en la posición geopolítica, un intercambio productivo en entrenamiento/doctrina y, en general, una mejor Fuerza Pública. Por supuesto, esta decisión puede acarrear implicaciones en el entorno regional (Jiménez 2018, 19).

Es decir que esa apertura que se dio durante ese periodo presidencial no fue hecha porque sí, sino que tenía un fin y era comenzar a gestionar que Colombia comenzara a ganar un mayor protagonismo a nivel regional y global además de buscar posicionarla como una potencia a nivel regional. También se promovió una mayor inversión en la política exterior y se buscó apertura a través de misiones diplomáticas. Siendo así que se aumentó el número de embajadas de 44 que existían en Gobierno de Uribe a 59 en 2018 en el gobierno de Santos. De igual forma sucedió con los consulados que pasaron de 85 a 148 (Galeano et al. 2019).

Figura 2.1 Evolución de las asignaciones presupuestales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia entre 2010-2017



Fuente: Galeano et al. 2019 Evolución de la política exterior de Colombia en el período 2002-2018

Como se puede ver en la figura 2.1, la asignación presupuestal para el Ministerio de Relaciones Exteriores fue al alza durante los dos periodos presidenciales del ex presidente Santos, lo que da cuenta de su interés por posicionar a Colombia como una potencia regional, comprendiendo que era necesario diversificar los temas a tratar. Pues como se puede ver, en gobiernos pasados el hecho de que la política exterior se cerrara solo hacia Estados Unidos trajo grandes atrasos en la conformación de vínculos con nuevos socios estratégicos.

Hay que resaltar un punto importante en el periodo presidencial de Iván Duque y es la continuidad que se le dio a la política exterior que se había manejado en el gobierno de su antecesor. Esto demuestra que, contrario a lo que históricamente había sucedido con la política exterior colombiana, se le dio continuidad a la idea de proyección de Colombia como una potencia regional. De allí que, se buscó fortalecer la proyección internacional sobre todo en aspecto de seguridad y que pueden resumirse mediante los siguientes objetivos:

Consolidar la capacidad de disuasión; desarrollar una diplomacia para la defensa y seguridad que fortalezca alianzas con países con intereses comunes y la participación en modelos de seguridad cooperativa; adoptar una estrategia de seguridad fronteriza a partir de planes binacionales, interoperabilidad y operaciones combinadas; participar en misiones internacionales y de paz en el marco de la ONU, la OTAN y en aquellas instancias en donde se considere necesario conforme a los intereses estratégicos de la Nación; fortalecer la

cooperación y exportar capacidades; y liderar en el hemisferio la lucha contra el crimen transnacional. (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia 2018, 48).

Es importante resaltar que ese acuerdo existente entre Colombia y la OTAN se continuó fortaleciendo durante dicho gobierno. Por ejemplo, se renovó en 2019 el Programa de Cooperación Individual, el cual tenía y tiene por fin establecer “valores democráticos y estrategias en temas de seguridad internacional que incluyan actividades de educación y entrenamiento militar, seguridad marítima, buena gobernanza, aplicación de buenas prácticas y transparencia” (Lara y Jiménez 2019, 51).

Sin embargo, si bien el expresidente Duque continuó muy de cerca línea trazada por su antecesor en lo que respecta a política exterior, se debe resaltar que frente a la región hubo un alejamiento, por ejemplo, con la salida de Colombia de la UNASUR durante su periodo presidencial. A pesar de ello se debe resaltar que durante ese gobierno “Al revisar las Bases para el Plan de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, se observa como aporte que por primera vez se incluye en un documento de este tipo a los océanos como una región que hace parte del territorio colombiano” (Plan Nacional de Desarrollo 2019 citado en Piñeros et al 2021).

Este apartado es importante porque se reconoce que el océano es un campo relacional. Lo anterior se sustenta en la idea de que originalmente el océano en Colombia ha sido relegado, sobre todo la zona del Pacífico. Sin embargo, con dicho reconocimiento se reconoce el potencial que podrían tener las relaciones Asia- Pacífico. No obstante, como lo refiere Piñeros et al. (2021, 524),

pero a través del documento solamente se hace referencia al aprovechamiento del mar, los sistemas marinos, el turismo, la pesca y las potencialidades costeras e insulares. Sin embargo, no se alude a las oportunidades desde el punto de vista de intercambios sociales, económicos, políticos y culturales más allá de los mares y específicamente más allá del Pacífico.

Esto da cuenta de que puede ser un factor en contra de la idea de Colombia de ser una potencia regional. Sin embargo, este punto será ahondado con mayor profundidad más adelante.

Conclusiones

La política exterior colombiana ha girado en torno a dos doctrinas, las *Respice Polum* y *Respice Similia*. Marcada por una subordinación hacia Estados Unidos que se ha enmarcado desde tiempo atrás, pero que tomó una mayor fuerza con la separación de Panamá. Cabe decir

que la teoría Réspice Polum es la que mayor preponderancia ha tenido en términos de política exterior. Lo que ha llevado a que se dé en casi gran parte de la política exterior colombiana una alineación incondicional con Estados Unidos.

Sin embargo, no se puede desconocer que han existido gobiernos que han intentado hacer una apertura de Colombia hacia al mundo, sacándola de ese aislamiento que ha generó en su momento la aplicación del Respice Polum. Hecho que se pudo denotar en presidencias como la de Alfonso López Pumarejo o López Michelsen. A pesar de ello, es innegable que sucesos como la guerra fría, el 9/11 han influenciado también la política exterior colombiana. Así como el conflicto armado interno.

Lo anterior se debe a que, como se mencionó, durante la presidencia de Álvaro Uribe se utilizó como catalizador en política exterior, aunque desafortunadamente terminó formando parte de un discurso político más que de una estrategia de proyección y posicionamiento del país. Sin embargo, no se puede negar que en los últimos años ha habido un esfuerzo significativo por posicionar a Colombia como una potencia regional, esfuerzo mejor ejecutado durante la presidencia de Juan Manuel Santos. Este destinó un presupuesto considerable al Ministerio de Relaciones Exteriores con el objetivo de asegurar una mayor presencia de Colombia a través de misiones diplomáticas. Además, se impulsaron importantes alianzas y acuerdos destinados a colocar a Colombia en el radar de otros Estados y potenciales inversionistas.

No se puede desconocer que uno de los grandes problemas de la política exterior de Colombia es el hecho de que sea manejada como una política de gobierno y no de Estado, ocasionando que no exista continuidad en los objetivos y logros que cada uno de los gobiernos ha tenido. De igual forma, cabe resaltar que gran parte de los gobiernos han centrado sus esfuerzos en la parte territorial, desconociendo el potencial marítimo de Colombia. De allí que, a pesar de tratar de fortalecer las relaciones Asia-Pacífico aún siguen quedándose cortas frente al potencial que existe en este espacio relacional.

No obstante, no se puede desconocer el esfuerzo que se ha venido haciendo frente a la necesidad de fortalecer la política exterior donde la Armada ha jugado un papel clave, sobre todo en los intercambios que se sostienen con la OTAN. Esto no solo refuerza las capacidades del país, sino que también es un punto clave dentro del posicionamiento de Colombia como una potencia regional.

Es así que se puede decir que durante los gobiernos de Santos y Duque se refleja cierta fase de continuidad y adaptación en la política exterior colombiana, centrada en la diversificación de relaciones y la consolidación de la seguridad y defensa. A pesar de algunos retrocesos regionales, Colombia ha avanzado significativamente en su objetivo de convertirse en una potencia regional, mostrando una política exterior más robusta y multifacética que busca equilibrar los intereses nacionales con una presencia internacional más amplia y estratégica.

Esta estrategia de posicionamiento como potencia regional no proviene solo de la política exterior, sino también de reconocer la importancia del potencial que tiene Colombia a nivel geográfico y que necesariamente debe ser explotado. Sin embargo, existía un gran problema en este punto y es la falta de conocimiento a nivel marítimo. Pues como lo refirió el entrevistado 001

tradicionalmente los países marítimos o que tienen más bien alguna preponderancia sobre lo marítimo. Que tienen territorios marítimos considerables siempre se fijan más en el territorio continental que en el territorio marítimo y eso seguramente le pasó a Colombia eso no hay que desconocerlo (Entrevista 001, Pasto, 8 de abril de 2024).

Es así que a continuación se pasará a analizar cómo la Armada Nacional y su posicionamiento contribuye a la idea de posicionamiento de Colombia como una potencia regional.

Capítulo 3. La Amada Nacional colombiana y la configuración de la oceanopolítica como instrumento de consolidación de una potencia regional.

3.1. Introducción

A lo largo de esta investigación se ha establecido que la geografía representa una oportunidad en el desarrollo de los Estados, sobre todo, de aquellos que cuenta con salidas al mar, como es el caso de Colombia. Sin embargo, este país no hace mucho que vio una oportunidad en el mar como espacio de desarrollo debido a la política exterior que se ha manejado en el país. Recién en los últimos gobiernos se empezó a explotar la idea del mar como un fuerte dentro de la política exterior. Aún más cuando se tiene como mira el hecho de convertirse en una potencia regional, ideal que se ha venido desarrollando en los últimos periodos presidenciales. Sin embargo, al momento de realizar las entrevistas se pudo ver que existen percepciones de actores externos a Colombia que establecen que, si bien existen proyecciones como potencia regional marítima aún persisten factores que no permiten que sea una realidad.

Por ejemplo, el entrevistado 002 expresó:

No me atrevería a decir que lo podríamos categorizar como una potencia regional como tal porque existen armadas también muy fuertes tanto en todas las intenciones que acabo de escribir a nivel peruano a nivel chileno. Además, dentro de estos cuatro países definitivamente Colombia ocupa una posición por delante, pero no a esa percepción de categoría de potencia regional como aún imagino está en camino a proyectar. (Entrevista 002, Pasto, 15 de marzo de 2024).

Sin embargo, existieron otros entrevistados que consideraron que Colombia sí cumplía con los requisitos para ser considerada potencia regional. No obstante, solicitaron reserva de sus nombres y por ello no serán citados en esta investigación, pero sus aportes se contrastarán con la información recolectada. De allí, que en este capítulo se hará un análisis tanto de la información recolectada en las entrevistas como con los datos encontrados.

3.2 Factores oceanopolíticos y estratégicos navales de Colombia

Como se ha señalado a lo largo de esta investigación, la geografía de un país ofrece una oportunidad significativa para su desarrollo. Sin embargo, los Estados suelen concentrar sus esfuerzos y recursos en el desarrollo terrestre, descuidando la importancia estratégica y económica de su territorio marítimo. Esta área, como se ha discutido en secciones anteriores, representa un enorme potencial que podría impulsar el crecimiento y la proyección internacional del país.

Un ejemplo relevante es el caso de Alfred Mahan, quien, como se mencionó previamente, estableció en su teoría una serie de factores que influyen y estimulan el poder marítimo. Este poder se compone de los intereses marítimos, que, según Cuadros (2005), abarcan aspectos económicos y sociales fundamentales para el desarrollo de un Estado. Por otro lado, el poder naval está relacionado con el ámbito político y militar, centrado en la seguridad. No obstante, dentro del concepto de poder marítimo confluyen varios factores que serán analizados a continuación.

3.2.1 El poder marítimo y la situación geográfica

Colombia se encuentra en una situación geográfica privilegiada ya que se encuentra conformado, por un 45% de agua. Pues sus aguas territoriales se extienden cerca de 988.000 km², como lo menciona el Fondo Mundial para la Naturaleza (2024):

Con sus 1.760 kilómetros de costa sobre el Caribe y sus 1.300 kilómetros sobre el Pacífico. Las aguas territoriales se extienden sobre 988.000 kilómetros cuadrados y Nuestros océanos albergan más de 2574 peces marinos, 1192 moluscos, 641 crustáceos, así como 2860 km² de arrecifes coralinos y seis de las ocho especies de tortugas marinas que existen en el planeta.

Esto demuestra el gran potencial y el privilegio del que goza Colombia a nivel geográfico. Pues como ya se había dicho antes es uno de los pocos países que cuenta con salidas a dos océanos diferentes, lo que lo convierte en un país bioceánico con una riqueza marina invaluable. Sin embargo, este potencial desafortunadamente, como se pudo ver, fue desechado por muchos gobiernos a causa del desconocimiento y quizás también del poco interés en el desarrollo marítimo, sobre todo en la parte pacífica.

De acuerdo a la Cancillería Colombia este país cuenta con las siguientes fronteras marítimas: “Colombia fijó sus fronteras marítimas con los países vecinos, mediante siete (7) acuerdos en el Mar Caribe (Nicaragua, Costa Rica, Haití, Honduras, Jamaica, República Dominicana y Panamá) y tres (3) en el Océano Pacífico (Costa Rica, Ecuador y Panamá)” (Cancillera de Colombia, 2024).

En este punto, se debe resaltar que, como se dijo en lo correspondiente a política exterior, Colombia presenta un gran atraso frente a otros países que poseen salidas hacia el Pacífico en lo que respecta a las relaciones con Asia. Pues como se pudo estudiar, la política exterior de las primeras décadas del siglo XX y XI ha ocasionado que se haya aislado y haya llegado de manera tardía a la consolidación de estas relaciones. Pues como lo refiere Torres Rojas (2021)

Resulta evidente que, antes del actual gobierno del presidente Iván Duque, la sociedad colombiana no había sido consciente de la evolución e importancia de Asia y la inclusión del país en relaciones comerciales, culturales, científicas, técnicas y políticas con ese continente, lo que ha llevado a la anterior afirmación se respalda con el hecho de que Colombia ha sido pasivo históricamente en sus relaciones con Asia y no ha expresado una motivación firme de consolidar lazos y relaciones con aquellos países más importantes de la región, como China...De la misma forma, Colombia no ha sabido aprovechar las relaciones con países del sudeste asiático, pues estableció vínculos tardíos con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés): solo hasta 1979 se entablaron relaciones diplomáticas con Vietnam y Tailandia; un año después con Indonesia, y luego con Filipinas. Con Singapur se formalizaron vínculos en 1982 y con Malasia, en 1987.

Esto demuestra una clara desventaja para Colombia, pues cabe recordar que bajo la mirada de Mahan la situación geográfica dentro del poder marítimo es uno de los factores que lo afectan. Además, esa situación geográfica no se traduce solo en términos de las relaciones con los vecinos de un país, sino con las relaciones que se puedan entablar con aquellos Estados que se encuentran más allá de sus fronteras.

3.2.2 Poder marítimo a la luz de la configuración y conformación física del territorio.

Como ya se dijo el 45 por ciento de Colombia se encuentra conformado por mar. Donde 658.000 km² se encuentran en el Océano Atlántico, Mar Caribe, y 330.000 km² en el mar Pacífico. Cabe resaltar que, dentro de la conformación limítrofe en la parte del Caribe se encuentra

Sobre el Océano Pacífico Colombia tiene cuatro departamentos: 1. Chocó, 2. Valle del Cauca; 3. Cauca y 4. Nariño y 16 municipios que dan a la costa litoral, son los llamados municipios litoraleños. Sobre el Mar Caribe están ocho departamentos: 1. Guajira, 2. Magdalena, 3. Atlántico, 4. Bolívar, 5. Sucre, 6. Córdoba, 7. Antioquia y 8. Chocó y 28 municipios litoraleños. Estos departamentos no “limitan”, no terminan con la costa, se extienden sobre el mar. Constituyen salida y oportunidad de contacto y expansión comercial y cultural. (Sociedad Geográfica de Colombia, 2024).

Lo anterior demuestra lo ventajosa que puede llegar hacer la ubicación geográfica de Colombia. Sin embargo, resulta curioso el hecho de que los departamentos que se encuentran ubicados en la zona pacífica son aquellos que mayormente se ha visto afectados por la inseguridad y el conflicto armado que se vive en dicho país. De hecho, de acuerdo al informe de desplazamiento forzado presentado por la Unidad de Víctimas en el primer periodo de

2023, se logró establecer que el mayor número de víctimas se encontraba en la Costa Pacífica seguida de la Costa Atlántica.

Esto demuestra, que existe un abandono por parte del Gobierno colombiano en estas zonas de tan grande relevancia. Sin embargo, es importante traer a colación lo que menciona el entrevistado 002 (Entrevista 002, Pasto, 15 de marzo de 2024), quien considera que:

las cuestiones simbólicas, quienes cuentan muchísimo en este aspecto que me acabas de describir la ubicación tales bases colombianas, se encuentran en el Caribe justamente eso, porque el principal enfoque que es lo político de Colombia ha sido hacia las aguas del Caribe no en las aguas del Pacífico básicamente no ha sido totalmente abandonada, pero tienen una disparidad total en cuanto a las capacidades que se han desarrollado para poder estar en el Pacífico y poder controlar estas aguas en esa en esa misma en esa misma capacidad en la cual se lo ha hecho con el Atlántico y aquí que también puntos focales muy claros no, el Atlántico el principal interés que tiene Colombia.

De allí que, la zona portuaria que se encuentra ubicada en la zona del Pacífico, a pesar de tener una relevancia a nivel de importación y exportación, sigue siendo precaria con respecto a la zona del Caribe. Cabe recordar por ejemplo que la zona portuaria de Buenaventura, la cual se ubica en el Pacífico, es la más importante de Colombia ya que en el ingresa cerca del 45% de la carga internacional.

Sin embargo, paralelamente a esto esta zona se encuentra azotada por los grupos al margen de la ley, pues como lo menciona la Comisión de la Verdad (2019),

a principios de la década del 2000, Buenaventura movilizó el 40% de la mercancía de importación y exportación en Colombia. Paralelamente a este hito económico, el **Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)** inició su incursión en la zona rural y urbana de Buenaventura, tomando como modalidad de violencia más frecuente las masacres y los asesinatos selectivos. El exjefe de las AUC, Éver Veloza García, alias 'HH', confesó en versión libre ante la Unidad Nacional de Justicia y Paz que ese grupo paramilitar fue el responsable de la muerte de más de 1.000 personas entre los años 2000 y 2001 en la zona. Los bonaverenses recuerdan esta época como de terror.

Aunado a esto se encuentra que más del 80 por ciento de la población se encuentra en la pobreza absoluta, lo que demuestra que existe una paralelidad en lo que respecta a la inversión y protección del puerto como el más importante del país, pero a su vez como una de las zonas más pobres de Colombia. Esto hecho no es aislado, ya que para el caso del puerto de Tumaco el índice de pobreza, según Rincón (2018), es del 84.55. lo cual es un valor

alarmante. Sin embargo, actualmente la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se encuentra trabajando en la rehabilitación del canal de acceso al puerto (ANI 2024) debido a que Tumaco ha ido ganando una relevancia notable por la necesidad de abastecimiento que tiene el sur occidente del país, debido a los continuos derrumbes y bloqueos que se presentan en el sector de Rosas en el departamento del Cauca. Esto causa que departamentos como Nariño sufran por desabastecimiento de alimentos, medicamentos e hidrocarburos:

El Puerto de Tumaco se ha posicionado como alternativa para el abastecimiento del suroccidente de Colombia... La inversión programada es de 5 millones de dólares. Entre las capacidades generales del puerto está el sistema de almacenamiento de combustibles de 8.992 toneladas, un sistema de almacenamiento multipropósito con sistema de calentamiento de 2.500 toneladas, el muelle de 184,3 metros – 15 metros de ancho y una zona de uso público de maniobras de 48 metros cuadrados. (PortalPortuario.cl 2023).

A pesar de esto Tumaco continúa siendo una zona que presenta grandes problemas de inseguridad por la fuerte presencia de grupos ilegales, así como la presencia de cultivos ilícitos: “Tumaco continúa siendo la localidad colombiana con más cultivos de coca -con 5.065 hectáreas-, lo que representa 10,6 % del total, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito” (De Benito 2014).

Esto demuestra el poco interés que el Estado ha tenido en esta zona. Si bien, actualmente se está trabajando en la infraestructura del puerto no se puede desconocer que es una zona de difícil acceso por la inseguridad que se vive. Pues como lo refiere Rodríguez (2015) este es un territorio que vive en el aislamiento, debido al abandono estatal, la fuerte presencia de grupos ilegales, las malas prácticas a nivel de políticas de “seguridad” como la Seguridad Democrática.

Ahora bien, para la zona del Caribe la situación es diferente. En esta parte de Colombia se ubican 8 puertos distribuidos de la siguiente forma: Guajira, Santa Marta, Ciénaga, Barranquilla, Cartagena, Golfo de Morrosquillo, Urabá y San Andrés, (Asociación Nacional de Comercio Exterior 2023). Para el caso del puerto ubicado en el departamento de la Guajira denominado como Puerto Bolívar el principal producto que circula en dicha zona es el carbón, el cual es exportado de las minas del Cerrejón. Además de ser el puerto más grande de Colombia pues cuenta con 241 km. Su relevancia radica en el hecho de ser el principal puerto de América de Sur y de Colombia en la exportación de carbón. Es importante mencionar que:

El puerto recibe barcos hasta de 175.000 toneladas de peso muerto, con 300 metros de eslora y 45 metros de manga. Su canal navegable tiene 19 metros de profundidad, 225 metros de ancho y cuatro kilómetros de largo. Las instalaciones principales del puerto son: la estación de descargue del tren, tres apiladores – recolectores y el cargador lineal de barcos que deposita el carbón en las bodegas de los buques. La tasa anual promedio de cargue actual es de 5.900 toneladas por hora con picos hasta de 9.000 toneladas por hora. El puerto cuenta, además, con un muelle de suministros para recibir barcos hasta de 30.000 toneladas, con maquinaria, repuestos, combustibles y otros materiales para la operación minera. (De Colombia para el mundo,2017)

Esto demuestra el gran potencial que tiene este puerto y su relevancia a nivel no solo del país sino de Suramérica. Para el caso de Santa Marta, se encuentra en proceso de modernización tecnológica en aras de lograr no solo una mayor eficacia en la carga y descargue de buques, sino también, de encontrar soluciones amigables con el medio ambiente.

Figura. 3.1 Renovación tecnológica Puerto de Santa Marta

INVERSIÓN	Primera Etapa 2008 -2011	Segunda Etapa 2012 - 2020	Tercera Etapa 2011 - 2033	Total Inversión (USD)
Infraestructura Terminal Contenedores	17.8	16.3	-	34.1
Equipos Terminal Contenedores	21.8	3.2	-	25.0
Infraestructura Terminal Gráneles	7.7	10.5	4.7	22.9
Equipos Terminal Gráneles	4.4	-	-	4.4
Infraestructura Terminal Carga General	-	2.7	-	2.7
Equipos Terminal Carga General	-	-	-	-
Subtotal	51.7	32.7	4.7	89.1
Tablestacado Muelles	2.7	2.6	-	5.3
Repotenciación del Puerto	-	6.9	20.6	27.6
Seguridad (Scanners)	2.7	2.7	-	5.4
Total	57.1	55.9	25,3	127.4

Fuente: Lugo Jaramillo et al. Retos del Puerto de Santa Marta con los TLC (2013).

La figura 3.1 demuestra las inversiones que se están realizando a fin de modernizar el puerto. No obstante, no es algo que se pueda hacer en plazo corto de tiempo, sino que toma cerca de 22 años la modernización del mismo. Es importante mencionar que la Capitanía del Puerto de Santa Marta en conjunto con el Grupo Aeronaval del Caribe de la Armada de Colombia, se encuentran realizando un constante monitoreo a la zona del parque Tairona para evitar que se realicen construcciones ilegales en dicho parte, según lo refirió el Capitán de Fragata Cesar Grisales López para la W radio (2024).

Al Puerto Ciénaga conocido como Puerto Nuevo, se encuentra también dentro de un proceso de modernización, ya que se tiene como objetivo convertirlo en puerto multipropósito, es decir que no se centra en un solo producto, sino que trabajan con diferentes mercancías. Esto se pretende lograr mediante la conexión con Ferrocarril del Atlántico, al sistema nacional de poliductos y al corredor vial Ruta del Sol, como lo refiere la Agencia Nacional de Infraestructura (2023).

En cuanto al puerto de Barranquilla se vislumbra una dificultad frente a su ubicación poco estratégica. Al encontrarse cerca de la desembocadura del río Magdalena causa que exista una acumulación de sedimentos que no permiten una fácil navegación.

Foto 3.1 Puerto de Barranquilla



Foto de la autora

Foto 3.2 Puerto de Barranquilla sedimentos



Foto de la autora

En la foto 1.2 se puede apreciar dentro del círculo negro algunos sedimentos. Es importante resaltar que dentro del trabajo de campo que se realizó se pudo observar que uno de los problemas que enfrenta este puerto no solo son los sedimentos, sino también la contaminación, ya que al ser una desembocadura mucha de la basura que arrastran las corrientes del río, además de la arrojada, se localiza en algunas zonas del muelle dificultando el paso por la zona, en especial de embarcaciones pequeñas.

Ahora bien, en cuanto al puerto de Cartagena de acuerdo al índice de Rendimiento de Puertos de Contenedores (CPPI) 2023 que es elaborado por el Banco Mundial y Global Market, es el tercer puerto con mejor desempeño en el mundo. Este informe se elabora con base en tres características: el tiempo de llegada y salida de buques, así como la productividad de las grúas para desembarcar contenedores.

Es así que,

Con sus dos terminales, Sociedad Portuaria Regional de Cartagena y Contecar, el Grupo Puerto de Cartagena se constituye en la plataforma logística y portuaria por excelencia del

Gran Caribe. Clasificado por la CEPAL como el puerto con mayor movimiento de Carga de América Latina y por la UNCTAD como el puerto de mayor conectividad de la región, es el principal puerto exportador de Colombia, ha sido reconocido en diez ocasiones como el mejor Puerto del Gran Caribe por la Caribbean Shipping Association y se destaca dentro de las mejores empresas para trabajar de Colombia y América Latina de acuerdo a Great Place To Work. Adicionalmente, S&P junto con el Banco Mundial, ubican al puerto en el primer lugar del continente americano en el índice de eficiencia portuaria y en el tercer puesto a nivel mundial. (La nota económica,2024)

Esto demuestra no solo la eficiencia de ese puerto, sino la relevancia que tiene este para Latinoamérica. Frente al Golfo de Morrosquillo se puede decir que goza de una ubicación estratégica ya que se encuentra cerca al canal de Panamá. Actualmente solo se transporta hidrocarburos por este puerto, debido a la cercanía que tiene con oleoducto de Caño-Limón. Por otro lado, se encuentra el Puerto de Urabá conocido con el nombre de Puerto Antioquia. Es importante mencionar que este aún no se encuentra en uso, ya que entrará en funcionamiento a partir de 2025.

Por último, se encuentra el puerto de San Andrés, el cual tiene una historia interesante por la transformación que tuvo en la población y en el archipiélago en sí. Este puerto goza de un régimen especial al encontrarse en zona fronteriza, de allí que, se encuentre regula por el Estatuto Fronterizo para el Desarrollo Económico y Social del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Mediante esta norma se regularon diferentes aspectos, entre ellos el hecho de que no se paguen impuestos aduaneros salvo un tributo destinado para el archipiélago.

Como se puede ver, Colombia actualmente está realizando una importante inversión en la modernización de algunos puertos. Sin embargo, no se puede desconocer el hecho de algunos aún continúan en una precaria situación por diferentes factores que no permiten que se encuentren a la altura de las necesidades del continente y del país. En contraste, también cuenta con puertos que tienen la infraestructura para hacer frente a las necesidades. Sin embargo, hay que resaltar que existe una debilidad en los puertos existentes en Colombia y es que los 10 dependen del carbón y el petróleo.

El hecho de que se esté pensando en puertos multipropósitos puede ser una oportunidad para afianzar el posicionamiento del país no solo en el continente, sino también en el mundo (Portafolio 2024). Sin embargo, esto es un proceso que requiere no solo inversión sino también tiempo como se pudo ver es un proceso que toma bastante tiempo.

3.2.3 Poder marítimo en la extensión territorial y los recursos naturales marinos de Colombia

Las aguas territoriales de Colombia se extienden en 892.118 km², dividiéndose de la siguiente manera.

Figura 3.2 División del territorio marino colombiano

CARACTERÍSTICA		REGIÓN		TOTAL
		CARIBE	PACÍFICO	
Línea costa Km	Continental	1.779	1.545	3.513
	Insular del margen continental	86	25	
	Insular Oceánico	72	7	
	Total	1.937	1576	
Área Emergida de Zona Costera Km ²	Continental	6.958	8.181	15.232
	Insular del margen continental	30	13	
	Insular Oceánico	49	1	
	Total	7.037	8.195	
Área aguas jurisdiccionales Km ²		532.162	359.955	892.118

Fuente: Invemar (2024)

De acuerdo a la teoría de Mahan este factor se relaciona con la cantidad de población que tiene un país. Para el caso de Colombia viven “51.609.000 personas, y presenta una moderada densidad de población, 45 habitantes por Km²” (Datosmacros 2024). Ahora bien, frente a los recursos naturales Colombia es el quinto país con mayor diversidad marina en el mundo, como lo menciona el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (2024).

Dentro de esos recursos marinos se encuentra la reserva de la biosfera de Seaflower, ubicada en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esta área marina protegida alberga mucha riqueza marina:

En ella se encuentran más de 407 especies de peces, 48 corales duros, 54 corales blandos, 3 hidrocorales, 2 anemonas, 3 medusas, 130 esponjas, 37 moluscos, 37 crustáceos, 38 equinodermos, 4 reptiles, 5 cetáceos, 157 aves, 3 pastos marinos y 4 mangles. Asimismo, es hogar de 33 especies de tiburones y 13 especies, algunos muy populares como el tiburón gris de arrecife o la Stingray, pero también especies raras y de aguas profundas como el tiburón de 7 branquias o los tiburones lucero. (Ministerio de Medio Ambiente de Colombia, 2020)

Como se puede ver, esta zona representa una zona de gran relevancia a nivel de biodiversidad marina. Sin embargo, no es la única dentro del Pacífico. También se encuentra una importante biosfera, así como una importante zona de manglares. Aunado a esto se encuentra el hecho de que en los meses junio a octubre las ballenas jorobadas visitan esta zona para tener a sus crías, lo representa un valor significativo para la conservación de dicha especie a nivel mundial. De igual forma, representa una oportunidad para los habitantes de esta zona por los visitantes que se ven atraídos por esta situación.

Cabe destacar que, la zona de manglares no es exclusiva de la zona pacífica, ya que también se encuentra en el Caribe colombiano, donde se pueden encontrar una gran variedad de fauna. Entre ella resalta el mapache cangrejero.

Foto 3.3 Zona manglar de Bocagrande, Tumaco, Nariño



Foto de la autora

Foto 3.4 Zona manglar de la península de Barú, Cartagena

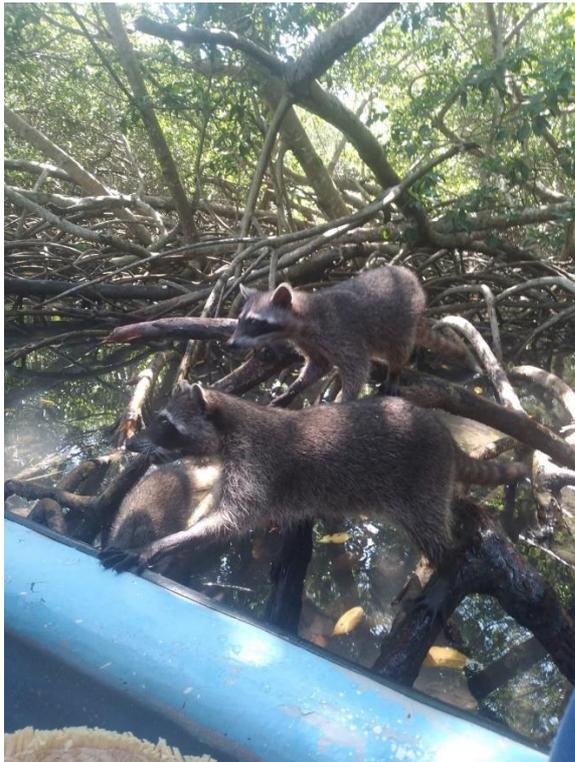


Foto de la autora

3.2.4 Poder marítimo y la población

Bajo la mirada de Mahan la población representa un importante elemento, ya que entre más personas se dediquen a las cuestiones marítimas mayor reserva naval habrá. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), en Colombia se desarrolla tanto pesca a nivel industrial como artesanal en ambos océanos:

En el año 2022, Colombia exportó productos pesqueros por alrededor de 185 millones de USD. Colombia es un gran importador de conservas y preparados de pescado que, con 220 millones de USD, representando 40 por ciento de las importaciones de productos pesqueros (580 millones de USD) en el año 2022. El consumo de productos pesqueros en Colombia fue alrededor de 9 kg por persona en 2022, 2 kg más que en 2017. (FAO,2023)

Cabe resaltar que 1,4 millones de colombianos según la FAO (2023) se dedican a la pesca, de cuales 600.000 viven de la pesca artesanal. Sin embargo, esta ha tenido varios inconvenientes en los últimos. Uno de los factores que los causan son altas temperaturas que se vienen presentando en los últimos años. Otro es la pesca indiscriminada que no permite descansar las zonas de pesca. Por otro lado, los conflictos fronterizos que ha tenido Colombia con los países

vecinos también han traído sus consecuencias para los pescadores. Específicamente para el caso del Archipiélago de San Andrés, los raizales se han tenido que enfrentar a diversos conflictos debido a las controversias fronterizas que se presentan entre Colombia y Nicaragua. Para dicho caso se han presentado pronunciamientos por parte de la Corte Internacional de Justicia. En el primer pronunciamiento, es decir el fallo del 19 de noviembre de 2012, se le reconocieron derechos a Nicaragua sobre 200 millas náuticas, lo que causó un gran impacto no solo en los intereses de Colombia sino en los pobladores de la región quienes se han visto afectados socioeconómicamente. Cabe traer a colación lo dicho por el pescador Rodolfo James, quien afirma que:

Para él, Colombia defiende a Colombia, pero no incluye a San Andrés. Por eso ilustra la situación de la isla con un refrán: “el chivo suelto no sabe lo que sufre el chivo que está amarrado”. Con esto se refiere a que los que han tomado decisiones por la isla y han dado las reglas del mar están “sentados con sus trajes a más de 2.600 metros sobre el nivel del mar sin conocer lo que aquí pasa” (Citado en Botero 2022).

Si bien gran parte del territorio colombiano se encuentra constituido por agua y debería ser más que todo un país marítimo, ha quedado claro que su política no lo es, pues está más bien se erige desde el centro hacia las periferias, lo que causa que se desconozca la situación real que viven las zonas alejadas del centro de Colombia. De allí, que se generen comentarios y sentires como los de don Rodolfo James, quien representa a uno de los tantos pescadores raizales que han visto afectada su modo de vida. Ahora bien, frente a la Armada nacional es relevante mencionar que actualmente se encuentra capacitando a sus marinos en oceanopolítica, esto como parte de su estrategia de convertirse en una Armada de potencia regional.

3.2.5 Poder marítimo, carácter Nacional y clase de Gobierno

Como se ha podido ver en apartados anteriores existe una fuerte inversión en la renovación de la infraestructura de los puertos, esto si se tiene en cuenta la acepción más económica del asunto. Mahan percibe el carácter nacional donde las personas buscan obtener ganancias. Sin embargo, también existe una inversión frente a la renovación de buques de la Armada nacional.

Incluso Colombia actualmente se encuentra elaborando su primer buque hidrográfico. Este buque es de gran relevancia porque es uno de los que apoyará la misión en la Antártida, Asimismo se encuentra la construcción de un buque de patrulla OPV 93: “Este buque tiene

la capacidad para desarrollar operaciones de: interdicción marítima, control y protección del tráfico marítimo, búsqueda y rescate, ayuda humanitaria, control y protección del medio ambiente, ejerciendo soberanía y disuasión estratégica.” (Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial,2021).

Lo anterior da cuenta de los esfuerzos a nivel económico y humano que se están realizando para cumplir con la visión que tiene la Armada nacional de convertirse en un referente regional. De allí, que los gobiernos hayan venido realizando un esfuerzo en últimos años con el fin de mejorar las políticas que se encaminan hacia el mar, entendiendo y el gran potencial que se encuentra dentro del océano como un sistema relacional.

Como se pudo ver a nivel de políticas, es en presidencias como la de Santos y la de Duque donde mayor relevancia se le ha dado al mar. Sin embargo, dentro de las entrevistas realizadas se logró establecer que la renovación y conocimiento del territorio marítimo colombiano se traslada al año 2005. Dentro de la documentación disponible en línea se halló que Colombia ha incursionado desde estos periodos en la diplomacia naval.

3.3 Diplomacia naval en Colombia

La diplomacia naval no es una invención de los gobiernos de Colombia, ya que esta fue desarrollada historiador naval británico Geoffrey Till, quien comprendió que, al ser el mar un sistema relacional, no puede ser netamente bélico. De allí que, se pueda dar un mejor aprovechamiento pues se concibe como una herramienta de tipo diplomática “para este autor la Naval es una herramienta diplomática en tanto que esta puede realizar presión para obtener un fin político sin la necesidad de realizar acciones armadas” (Vanegas y Marín Osorio 2017, 140).

Sin embargo, contrario a lo que se podría pensar, esta diplomacia naval no es exclusiva de las grandes armadas. Autores como Till (2009) sugieren que es una actividad que debe ser desarrollada por todas las armadas. Otro autor que sustenta esta idea es Ken Booth, quien considera que las armadas deben cumplir tres roles como son: militar, policial y diplomático para que de ese modo se pueda dar el mar como un espacio relacional. (Rodríguez Moreno 2021). En últimas, se puede decir que:

La diplomacia naval es definida como el uso del poder naval para la obtención de los objetivos nacionales, combinando aspectos de soft power (poder suave), como la presencia,

lacooperación y la colaboración, junto con aspectos de hard power (poder duro) asociados con la disuasión (Till 2013 citado en Cáceres 2022, 179).

Este último referente es importante porque permite a los Estados ejercer poder sin necesidad de entrar en conflicto. De hecho, se convierte en una forma más práctica y adecuada para ejercer poder, ya que, como lo han estudiado Burgos Varela y Fernandez Baeza (1997), la incidencia que puede llegar a tener un Estado a través del soft power puede llegar a ser mucho más beneficiosa, pues el hecho por ejemplo de incidir de manera cultural resulta mejor.

Este último factor es importante ya que ha sido una estrategia que la Armada nacional colombiana ha venido aplicando en los últimos años, en virtud del Plan Estratégico Naval 2015-2018 (PEN), que tenía por fin convertir a la Armada en una potencia regional, objetivo que continúa ejerciéndose con los actuales planes estratégicos y que pretenden lograr dicha meta hasta el año 2030.

Esta forma de soft power a través de la diplomacia naval ha sido relevante ya que ha contribuido a fortalecer dicha meta. Además, como lo refiere Cáceres (2022,179), “la participación de la Armada nacional en operaciones internacionales le permite al Estado colombiano demostrar presencia, cooperación y colaboración en la solución de problemas comunes, lo que implica el ejercicio puro de la diplomacia naval en su faceta de poder suave.”

Muestra de lo anterior son algunas de las operaciones navales en las que Colombia ha participado, para efectos de no solo cumplir con su objetivo planteado por medio del PEN, sino también para fortalecer interacción y proyección que pueden llegar con otras Armadas, pues cabe resaltar que “Adicionalmente, la cooperación naval multinacional tiene beneficios políticos importantes en términos de mejorar las relaciones, e incluso en el desarrollo de alianzas” (Cáceres 2022,180).

Otra muestra es la participación de la Armada en operaciones de tipo marítimas internacionales, como la operación Atalanta. Esta operación se viene dando desde el año 2008 y es realizada por la Fuerza Naval de la Unión Europea (EUNAVFOR). Dicha operación tiene como finalidad la protección de los buques de alimentos que hacen parte del Programa Mundial de Alimentos. De igual forma, según lo dicho por la EUNAVFOR, buscan también evitar la piratería en el golfo del Edén, el mar Rojo y la Cuenca de Somalia (Cáceres 2022).

Es importante mencionar que Colombia inició su participación en esta operación en el año 2015. En dicha operación Colombia participó con el buque ARC7, el cual es un buque de tipo patrullero. Esta participación fue importante porque a través del patrullaje y demás

actividades que ejerció la tripulación que representaba a Colombia en ese momento contribuyó a la formación de herramientas que permiten posicionar a Colombia como un aliado importante en el despliegue de este tipo de operaciones (Cáceres 2022).

Cabe resaltar que es “la primera participación de la Armada nacional en una operación naval combinada en contra de una amenaza declarada como tal por la ONU, desde la Guerra de Corea” (Cabrera 2016 citado en Cáceres 2022, 172), lo que pone a la Armada Nacional Colombiana como un referente importante en la lucha de operaciones internacionales no solo de tipo humanitario, sino también en la lucha contra la piratería. Permitiendo de ese modo que Colombia refuerce sus relaciones con otros países. Contribuyen en su plan de convertirse en una armada de potencia regional. De igual forma, tal y como lo menciona Uribe Cáceres:

La participación de Colombia en esta operación le dio herramientas de influencia internacional a la política exterior colombiana, entre otras disponibles del poder nacional, que le sirvieron al Presidente de la República para gestionar ante la UE la aprobación de recursos económicos para el financiamiento del post-acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, y para la eliminación de la visa Schengen requerida por los colombianos para el ingreso a territorio de la UE.(Uribe Cáceres 2022, 172).

Lo anterior es una muestra clara que la diplomacia naval a través de la participación de la Armada colombiana contribuye a la gestión de nuevos acuerdos y beneficios que permiten no solo la obtención de recursos de tipo económico (en este caso los obtenidos para el post-acuerdo de paz) sino también en el beneficio para lograr que por ejemplo los ciudadanos colombianos puedan movilizarse con mayor facilidad por los territorios de los países que hacen parte de la Unión Europea.

Otra de las operaciones importantes en las que ha participado Colombia en la lucha contra la piratería es la operación Ocean Shield. Cabe mencionar que esta acción surge en virtud de la Allied Provider que es incentivada y promocionada por la OTAN desde el año 2008. Es importante aclarar que la diferencia entre esta operación y la Atalanta fue la protección que dio el mismo buque, pues como se mencionó anteriormente en la primera operación el buque tenía por objetivo proteger, mientras que en esta última tuvo la misión de disuadir y neutralizar los ataques piratas:

la cooperación naval multinacional tiene beneficios políticos importantes en términos de mejorar las relaciones, e incluso en el desarrollo de alianzas (...) La interoperabilidad, entonces, permite la creación, consolidación y mantenimiento de alianzas que, entre otras ventajas, ofrecen la posibilidad de recibir apoyo externo para proteger y garantizar la

seguridad de los nacionales colombianos en cualquier parte del mundo, cumpliendo así uno de los fines esenciales del Estado. (Uribe Cáceres 2022,180)

Como se puede ver este tipo de operaciones contribuyen de manera significativa a la creación de alianzas, lo que coadyuva al fortalecimiento del plan de Colombia de convertirse en uno de los países considerados como potencia regional, al igual que su armada. Pero lo más importante es la manera en cómo se ha desarrollado este tipo de alianzas a través del uso de la Armada sin necesidad de entrar en belicismos que permiten que se gane terreno a nivel marítimo de una manera más estratégica.

De igual forma, se debe resaltar el hecho de que Colombia ha participado en diferentes ejercicios militares de capacitación con su armada. Dentro de la entrevista realizada al Capitán de Navío William Pedroza Nieto, se pudo denotar que el Archipiélago de San Andrés debido a su ubicación genera para Colombia una proyección hacia el Caribe oriental y occidental. Así, la importancia estratégica de este en palabras del entrevistado 001 está dada por la oceanopolítica. Pues esta representa la visión de los Estados que tienen recursos oceánicos. (Entrevista 001, Pasto, 8 de abril de 2024)

Otra de los puntos a resaltar es el hecho del trabajo mancomunado frente al tema de la seguridad fronteriza. Para el Capitán esta es una forma también en la se genera proyección:

por ejemplo hacia las relaciones bilaterales que sostenemos con el mismo Costa Rica con el mismo Honduras con Guatemala con Jamaica , con República Dominicana etcétera, porque de una u otra manera ellos siempre han estado cerca de nosotros a través de acuerdos de entendimiento o recuperación marítima que buscan de una u otra manera apalancar desde el punto de vista bilaterales fuerzas para lograr entre todos contribuir a la seguridad y el desarrollo del Caribe pero la Armada de Colombia específicamente pues por ser un plus un poco más elevado, pues ha proporcionado a las armadas vecinas capacidades. Que les han resultado supremamente útiles e importantes para su visión como armadas en la región también, entonces por ejemplo, nosotros con Costa Rica pues tenemos un unos acuerdos de entendimiento, les hemos proporcionado capacitaciones en temas de inteligencia en temas de prevención de tráfico de narcóticos, en temas de seguridad marítima en asuntos de preservación de la vida humana en el mar, en asuntos de preservación ambiental y eso lo hemos hecho con todas las armadas de la región de tal manera que esa cooperación eso que nosotros de una u otra manera llamamos diplomacia naval se ha convertido en un eje fundamental que hace que el archipiélago que hace que la Armada se convierta en una opción en una oportunidad para estas marinas también y a nosotros nos permita, entonces ampliarnos un poco más hacia Centroamérica y el Caribe. (Entrevista, Pasto, 8 de abril de 2024)

Como se puede ver, la diplomacia naval ha jugado un papel fundamental en los intereses que tiene Colombia como una potencia media. Es importante resaltar que en los últimos años se ha venido realizando un trabajo científico desde la Armada con el fin de conocer el territorio marítimo. Esto a su vez se ha convertido en una oportunidad para participar dentro de la operación Antártida, de allí que, ya se haya hecho parte de 6 expediciones. Dentro de la segunda expedición según el informe de la II Expedición Científica de Colombia a la Antártida “Almirante Lemaitre”, Verano Austral 2015-2016 de la Armada nacional, se realizó el estudio para establecer una propuesta preliminar para la instalación de una base temporaria colombiana en la Antártida (González 2019).

Frente al informe de la tercera expedición se debe resaltar el trabajo que se ha realizado por parte de la marina en materia de investigación científica marina para la seguridad marítima. Esta expedición representa una oportunidad para el intercambio:

Pues los lineamientos del Programa Antártico Colombiano (PAC)” y “Agenda Científica Antártica de Colombia 2014-2035” reconoce que la Cooperación Internacional es eje fundamental para el desarrollo las diferentes actividades en el Continente Blanco. En este sentido, en virtud de lo establecido en el artículo III del Tratado Antártico, Colombia sigue trabajando para articular y promover cada vez más la cooperación internacional en sus diversas actividades para el desarrollo de proyectos, intercambio de información científica, intercambio de experiencias y conocimientos técnicos, entre otras formas de cooperación. (Villegas y Gutiérrez)

Para el cuarto informe se resalta la visibilidad que ha ganado Colombia a través de su Armada en temas de operaciones navales y aéreas en la Antártida. Además, se han realizado acercamientos a nuevos países que el informe refiere como potenciales países amigos. En el informe cinco se encontró que la Armada de Colombia se encuentra contribuyendo a la simulación de la navegación en la Antártica a fin de ofrecer una seguridad marítima, además de realizar otras contribuciones que pueden ser apreciadas en la siguiente figura 1.6.

Figura 3.3 proyectos de participación y contribución colombiana en la Antártida

Área temática Agenda Científica Antártica "2014-2035"	Título del Proyecto	Componente	Expedicionarios
Seguridad Integral Marítima	Investigación científica marina para la seguridad marítima en la Antártida / ICEMAN 2014 - 2018	Buque	Julio Cesar Monroy, Carlos Medina, Cristián Arzuza, Wilberth Forero, José Octavio Martínez, José Luis Suárez, Christian Bermúdez
	Simulación de navegación en aguas Antárticas: una herramienta para análisis, planeación y entrenamiento naval Fase II.	Buque	Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
	Sensibilidad de ambientes costeros y vida salvaje al petróleo en la Antártida (Isla Nelson y Rey George).	Buque y Cooperación Internacional	Rogério Portantolo Manzolli, Luana Carla Portz
Conocimiento básico: Geología y Oceanografía	Biodiversidad y condiciones oceanográficas del Estrecho de Gerlache "Biogerlache-Antártica" Fase II.	Buque	Andrés Herrera, Christina Cedeño, Fernando Dorado
	Características de los procesos de mezcla a nivel sub-meso escalar en las bahías del Estrecho de Gerlache.	Buque	Jhon Mojica Moncada
	Variabilidad en la termodinámica de las aguas superficiales del Estrecho de Gerlache y de regiones marinas de Colombia, asociada al calentamiento global y a la teleconexión entre el Niño Oscilación del Sur, la Oscilación Atlántico Norte y la Oscilación Antártica.	Buque	Nancy Villegas
Biodiversidad de Organismos Antárticos	Evaluación de los cambios en la composición de las especies de tardígrados y bacterias asociadas provenientes de la Antártica.	Cooperación Internacional	Rosa Acevedo
	Censo, ecología trófica, concentraciones de mercurio y genética de pinnípedos en algunas zonas poco estudiadas en el Estrecho de Gerlache Península Antártica.	Buque	Diego Mojica
	Bioacumulación de mercurio en la comunidad de cetáceos presentes en aguas Antárticas	Cooperación Internacional	Dalia Barragán
	Diversidad de comunidades bacterianas en Bahías con influencia antropogénicas en ecosistemas contrastantes.	Buque	María del Carmen Gamboa Palacios
	Bioprospecting with new scientific approaches being undertaken on Antarctic organisms	Buque	Fatih Karakaya
Ecosistemas marinos, costeros y continentales	Evaluación de la eficiencia de las zonas protegidas de la antártica en la conservación de la biodiversidad terrestre.	Laboratorio en Colombia	Universidad de la Salle
Cambio climático y evolución del clima	Calving and mass balance studied by remote sensing in-situ methods and modelling at King George Island (CAMB-KGI) – Calving and Hydrography component.	Buque	Diego Mojica

Fuente: Dirección General Marítima Informe de la V Expedición Científica de Colombia a la Antártica Verano Austral 2018- 2019

Como se puede apreciar en la figura 3.3, la Armada colombiana ha tenido una importante participación en la investigación científica que se adelanta en la Antártica. En cuanto al informe seis, resalta la participación que tuvo Colombia frente a la identificación de riesgos que trae consigo la operación en dicho continente. Estas expediciones son relevantes para

Colombia porque demuestran no solo el potencial que tiene su armada en temas científicos y de seguridad, así como la visibilización del potencial que tiene la armada colombiana. Como lo menciona Uribe Cáceres,

La participación de un Estado en operaciones internacionales con sus Fuerzas Militares contribuye directamente a generar influencia a nivel vecinal, regional o global, dependiendo del alcance e impacto de cada operación. A su vez, el grado de influencia establece e incrementa la estatura estratégica del Estado en el ámbito internacional y a través de esta última, se apoya el adecuado desarrollo y ejecución de la política exterior para alcanzar los objetivos nacionales y proteger sus intereses. (Uribe Cáceres 2017,176)

Con base en lo anterior, se debe resaltar el hecho de que Colombia a través de su Armada se encuentra ejecutando su propia operación internacional, que permite demostrar que la diplomacia naval no solo se estructura a partir de la participación de Colombia en operaciones internacionales promovidas por otros Estados, sino también mediante la creación y ejecución de sus propias operaciones que demuestran la relevancia y la capacidad operacional que ha ganado en los últimos años su Armada. Esta operación es denominada como campaña naval Orión, en la cual se encuentran participando 41 países tanto de América, como África y Europa. Esta tiene como fin contribuir a la lucha contra el narcotráfico. De allí que, se hayan incautado 1.273 toneladas de psicotrópicos, esto de acuerdo a los informes entregados por la Armada nacional de Colombia (2022). En ese mismo sentido, se ha resaltado que esta operación contribuye no solo a la seguridad de los países, sino también a la salud pública de los países ya que mediante las incautaciones se evita que haya nuevas distribuciones que atraen a nuevos consumidores.

Por otro lado, la Oficina de las Naciones Unidad Contra las Drogas y el Delito (UNODC), ha resaltado en su informe de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021, que la campaña Naval Orión VII y VIII ha logrado una importante afectación económica de las organizaciones criminales, pues se estima que ha habido una afectación de cerca de 9.956 millones de dólares (UNODC 2021).

Figura 3.4 Incautaciones durante la operación Naval Orión

Material incautado	Orión II	Orión III	Orión IV	Orión V	Orión VI	Orión VII	Orión VIII	Total
Cocaína (tm)	27,2	48,3	49,3	50,3	90,7	116,3	145,3	527,4
Marihuana (tm)	5,6	19,7	10,2	7,3	18,6	95,1	66,2	222,7
Capturados	143	160	227	150	413	539	575	2.207
Países participantes	13	18	22	26	29	38	40	-
Días de operación	30	45	45	45	45	45	45	-

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2022. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021

Como se puede observar en la figura 3.4, las incautaciones que se han realizado durante la operación Orión han causado una importante afectación a las organizaciones criminales. De allí que, como ya se mencionó se resalte la afectación económica que esta ha tenido en estas organizaciones. Pues se hace especial énfasis en el informe de monitorio que existe una afectación directa en

las finanzas de las organizaciones criminales y su soporte logístico, representando logros sustanciales en la disminución de la oferta, la seguridad y la salud pública en el ámbito mundial...refleja el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado colombiano en múltiples instrumentos internacionales...con el fin de hacer frente con mayor eficacia a los diversos aspectos del tráfico ilícito de estupefacientes (UNODC 2022,152)

Esto demuestra no solo la visibilidad que ha alcanzado la Armada colombiana. Muestra en la práctica cómo los Estados a pesar de vivir en una anarquía llegan a consolidar estrategias mancomunadas cuando de salvaguardar la seguridad se trata. Además, recalca la importancia que tiene la diplomacia naval en los Estados como una estrategia de consolidación dentro de los intereses de los países, pues cabe resaltar que Colombia forjó mediante el CONPES 3990 del 31 de marzo de 2020, su política para convertirse en una potencia bioceánica, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, donde en su objetivo 14 se plantea utilizar y conservar los mares de un amañera sostenible (CONPES 3990 2020).

3.4 Consolidación de la oceanopolítica en Colombia

Como se ha dicho a lo largo de esta investigación, los océanos cada día ganan mayor relevancia entre los Estados como un espacio de desarrollo estatal con las vicisitudes propias de su campo que difieren de las terrestres. De allí que Colombia, como un país bioceánico haya visto en este

la posibilidad de desarrollo y posicionamiento como una potencia regional a través de su Armada y océanos.

Mediante el CONPES 3990 se estableció en la parte de diagnóstico que los mares representan una oportunidad de desarrollo única para Colombia. Además, destacó la importancia que tiene para Colombia el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con su ubicación estratégica. Sin embargo, antes de continuar avanzando con la visión oceanopolítica de Colombia se debe analizar el conflicto fronterizo que aún existe sobre esta zona.

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se encuentra ubicado en el oeste del mar Caribe, y como lo menciona la Gobernación del Archipiélago es el único departamento de Colombia que no cuenta con territorio continental. Se encuentra conformado por:

Este conjunto de islas, cayos e islotes se localiza sobre una plataforma volcánica del Caribe suroccidental, a unos 720 km del noroeste de la costa colombiana y a 110 kilómetros de la costa nicaragüense. El territorio del archipiélago, que posee una extensión total de 350.000 km², se localiza al noroccidente de Colombia en las coordenadas 12° 35' 37" y 14° 42' de latitud norte y 81° 40' 49" y 81° 43' 13" de longitud oeste, adentrándose en el sector centro-occidental del mar de las Antillas. Esta condición causa que Colombia tenga fronteras marítimas con Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití y República Dominicana. La extensión de la tierra firme emergida de islas, cayos e islotes suma 52,5 km², lo que lo hace el departamento más pequeño de Colombia en lo que a superficie se refiere. (Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina)

Sin embargo, sobre este territorio se ha suscitado un conflicto fronterizo con Nicaragua. Donde en el año 2012 la Corte Internacional de Justicia se pronunció estableciendo que Colombia goza de la soberanía sobre las islas de Alburquerque, Bajo Nuevo, Sureste, Quitasueño, Roncador, Serrana y Serranilla. No obstante, a pesar de esto se le reconocieron derechos a Nicaragua sobre 200 millas náuticas. Dentro del trabajo de campo realizado se pudo evidenciar que uno de los problemas que se generó en las defensas armadas por ambos países es la falta de conocimiento de sus territorios.

La Armada ha jugado un papel importante en la construcción de la defensa jurídica de este territorio, debido a que era necesario conocer de fondo el territorio para tener una defensa no solo en términos jurídicos, sino también técnicos y operacionales. De allí que, cuando Colombia es demandada en las dos últimas oportunidades por controversias en la Zona Económica Exclusiva colombiana y por una supuesta violación de soberanía en la jurisdicción nicaragüense ya se contará con mejores elementos para la defensa, entre ellos la utilización de técnicas

avaladas por la Organización Hidrográfica Internacional, que permiten establecer la plataforma continental.

También se logró la identificación de las islas que se conformaban alrededor del archipiélago para lo cual no solo se utilizó equipo sino también personal capacitado para dichas actividades, esto de acuerdo a lo explicado por el entrevistado 001 (Entrevista 001, Pasto, 8 de abril de 2024). Cabe resaltar la explicación dada por el Capitán, donde se logró establecer para la defensa jurídica en la tercera demanda que el Archipiélago no se encontraba conformado solo por 3 islas principales como siempre se había creído, sino que por el contrario se encontraba conformado por más islas:

Después de los estudios que iniciamos nos dimos cuenta que el archipiélago o logramos más bien identificar de manera clara, pero de manera científica y ponerlo en estos documentos que el archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina no son tres islas. Que son nueve islas principales que son San Andrés, Providencia, Santa Catalina, Este, Sureste, Roncador, Cerrador, Quita Sueños, Serranía y Bajo Nuevo. Entonces lo que nosotros logramos fue plasmar la existencia de esas islas en documentos, pero además de eso conocerlas una a una y conocer cuál era la dimensión de los arrecifes que pertenecen a cada una de estas islas como te decía el archipiélago es la unión de otras islas no solamente del morfológico, no sino también biológico y eso nos permitió entonces al estudiar cada uno de esos arrecifes identificar que hay 40 islas más aparte de esas 9 más 80 elevaciones de bajamar es decir que estábamos ante un territorio, teóricamente desconocido y esto pues nos sirvió muchísimo porque esto se presenta ante la Corte Internacional de Justicia. (Entrevista, Pasto, 8 de abril de 2024)

A partir de lo anterior se puede ver la importancia y la necesidad que tienen los Estados de conocer su territorio. Pues, como lo menciona el entrevistado “fundamental de la perspectiva, no solamente de defensa del mismo que fue lo que pasó en este caso en la Corte Internacional de Justicia sino también desde la perspectiva geopolítica” (Entrevista 001, Pasto, 8 de abril de 2024). De allí la importancia que tiene este territorio para Colombia como una potencia bioceánica para el 2030. Pues cabe resaltar que dentro del CONPES se establecen los siguientes objetivos:

(i) gobernanza interinstitucional bioceánica; (ii) soberanía, defensa y seguridad integral marítima; (iii) conocimiento, investigación y cultura marítima; (iv) ordenamiento y gestión de los espacios marinos, costeros e insulares, y (v) desarrollo de las actividades marítimas y los municipios costeros. (Consejo Nacional de Política Económica y Social 2020,3).

Esto evidencia la importancia de garantizar la soberanía sobre los territorios para llevar a cabo de manera efectiva el plan de Colombia de convertirse en una potencia regional. Asimismo, los avances en investigación marina han permitido fortalecer el conocimiento sobre el territorio marítimo nacional. Según la teoría de los vectores de Busch, en el ámbito productivo, el impacto de las actividades marítimas y conexas en el PIB de Colombia es del 5,8%, según las mediciones realizadas por el DANE. Esta cifra es respaldada por la Dirección General Marítima, adscrita al Ministerio de Defensa de Colombia (2020). Además, en el vector comunicacional, Colombia destaca por tener el puerto más conectado de América Latina, de acuerdo con el Índice de Conectividad de Transporte Marítimo (LSCI) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

al corte del primer trimestre de 2024- Cartagena, Colombia es el puerto más conectado de América Latina y el Caribe. Alcanzando un puntaje de 351,78, las terminales de Sociedad Portuaria Regional de Cartagena (SPRC) y Contecar repuntaron en este ranking, seguidas del puerto Santos, Brasil (309,06); Kingston, Jamaica (295,52); Callao, Perú (294,82) y Manzanillo, Panamá (283,39) (Grupo puerto de Cartagena, 2024)

Ahora bien, frente al vector recreativo Colombia a través de los años ha ido mejorando su seguridad ante la presencia de grupos ilegales. Sin embargo, esta recuperación del territorio ha sido paulatina y se ha concentrado en algunos lugares más que en otros, lo que en cierta medida ha contribuido al posicionamiento del país como un destino turístico. Como lo menciona Salas y Ríos (2022),

Colombia ha venido consolidándose como destino turístico, donde el turismo náutico especialmente se ha desarrollado principalmente más hacia la región Caribe que hacia la región Pacífico. Lo anterior como consecuencia de las escasas posibilidades de aprovechamiento reinante en el Pacífico colombiano, al margen de su fuerte potencial turístico, ya que la mayor parte de la capacidad está desplegada al Caribe.

Esto ayuda a sustentar la idea que se sostenía en apartados anteriores de la poca atención que se le presta a la parte del Pacífico colombiano. Frente al vector jurídico, como se pudo ver en un punto inicial, el mar no constituía un factor tan relevante dentro de las políticas de los gobiernos. Sin embargo, conforme han transcurrido los años es posible notar que esto ha ido cambiando poco a poco. En últimos gobiernos se dio un mayor auge e inversión al desarrollo de actividades que giran en torno al reconocimiento, protección, investigación entre otras actividades que contribuyen a la idea del mar como espacio de desarrollo estatal y que se promulgaron normas como el CONPES 3990.

Otro punto a resaltar dentro del vector jurídico es el hecho de Colombia hoy en día no haya ratificado Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). Sin embargo, cabe resaltar que, como lo mencionan Salas y Ríos (2022) y Mesa Uribe (2019), este análisis no debe hacerse de manera apresurada sino bajo la visión del derecho consuetudinario. Ya que por medio de este la CONVEMAR ingresaría aplicarse a este caso por costumbre internacional. En cuanto al vector poder hay que resaltar un punto y es la estrategia naval de Colombia. En un primer momento la estrategia Naval de Colombia se fundamenta en la modernización de su infraestructura., así como en el uso de la diplomacia naval como se pudo en el apartado anterior. De igual forma, se han plasmado en el Plan de Desarrollo Naval 2042, donde se han propuesto 6 estrategias para llegar hacer una potencia media oceánica. Sin embargo, como ya se mencionó existe una clara diferencia entre ser potencia media y regional. Pues en el contexto de la estrategia naval de Colombia radica en la escala de influencia y capacidades. La potencia media oceánica, como se plantea en el Plan de Desarrollo Naval 2042, se refiere a un estado con capacidades navales moderadas, capaces de proteger y proyectar su poder en áreas oceánicas cercanas y medianamente alejadas, pero con limitaciones en comparación con las grandes potencias globales.

En cambio, una potencia regional implica la capacidad de dominar y ejercer influencia decisiva en una región geopolítica específica, en este caso, el Caribe y el Pacífico. Mientras que la estrategia de ser una potencia media es un objetivo a largo plazo, ser una potencia regional es un paso intermedio más realista, al que Colombia puede aspirar en el corto y mediano plazo. Este proceso se ha visto apoyado por la modernización de infraestructuras y el uso de la diplomacia naval, que le permite a Colombia incrementar su influencia regional mientras fortalece sus alianzas y relaciones internacionales

Dentro de esas 6 estrategias que buscan estar articuladas con el CONPES 3990, se plantean estrategias frente a la seguridad tres líneas de acción: “el desarrollo de operaciones navales, la efectividad de la inteligencia naval y el esfuerzo no armado, que contribuye a dinamizar la gobernabilidad y a mitigar factores de inestabilidad”, (Armada Nacional de Colombia,2021). En este último se encontraría lo referente a la diplomacia Naval en lo cual Colombia ha ido ganando terreno. De igual forma, se ha planteado un cronograma de actividades para 2042.

Figura 3.5 Cronograma de estrategia de defensa y seguridad

ACCIONES	2020 2022	2023 2026	2027 2030	2031 2034	2035 2038	2039 2042
Desarrollar operaciones navales, con sinergia operacional mediante la integración de inteligencia, acción integral y comunicaciones estratégicas, para neutralizar amenazas externas e internas.						
Potencializar la inteligencia a través del uso de tecnologías avanzadas enfocadas en las amenazas externas e internas.						
Desarrollar operaciones navales mediante el uso de nuevas tecnologías.						
Contribuir a la preservación, conservación y protección del agua, la biodiversidad y los recursos naturales.						
Proteger el patrimonio cultural sumergido de la nación, haciendo una correcta combinación entre los medios de superficie y tecnologías avanzadas.						
Contribuir al desarrollo socio económico del país a través de proyectos de desarrollo social y sostenible articulando las entidades del estado, los gobiernos locales, ONG, cooperación internacional, el sector privado y las comunidades.						
Contribuir con la construcción y actualización permanente de la estrategia del control fluvial coordinando con las instancias gubernamentales correspondientes						
Contribuir en la construcción de la estrategia de seguridad nacional en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes.						
Contribuir en la construcción y actualización permanente de la política de defensa y seguridad nacional coordinando con las instancias gubernamentales correspondientes.						
Contribuir en la construcción de los planes de desarrollo territorial y lo planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana en las regiones, al inicio de cada periodo de gobierno departamental y municipal.						
Visibilizar las actividades institucionales a través de estadísticas con enfoque marítimo y fluvial en coordinación con entidades estatales.						
Nombrar los oficiales de enlace con las instituciones de orden nacional e internacional, de acuerdo con los perfiles establecidos.						

Fuente: Armada Nacional de Colombia Plan de Desarrollo Naval 2042.

Como se puede ver en la figura 3.5 se han planteado una serie de acciones que contribuyen a esa visión de Colombia como potencia a través de su Armada. Hay que resaltar que varias de estas en efecto ya se encuentran en ejecución por ejemplo en las acciones referentes al uso de tecnologías Colombia actualmente se cuenta con micro y nanosatélites, así como el uso de neurotecnología. Otra de las estrategias que se han propuesto están encaminadas a las operaciones navales.

Por otro lado, se destacan las estrategias orientadas a la formación de alianzas y a la gestión de los recursos necesarios para el sector defensa. Una de estas es la estrategia de capacidades, cuyo objetivo es proyectar a Colombia como una potencia emergente y garantizar la salvaguarda de su seguridad. Finalmente, se encuentra la estrategia tecnológica, que busca lograr la independencia en esta área. Esto se ha evidenciado en los proyectos actuales de construcción de buques, que Colombia está ejecutando como parte de su esfuerzo por consolidar su autonomía tecnológica.

Lo anterior demuestra el trabajo que se está realizando a fin de lograr un posicionamiento significativo tanto de Colombia como de su Armada. En cuanto al vector urbano, se observa que la zona del Pacífico continúa siendo un lado débil de Colombia y que requiere atención para poder convertirse Colombia en una potencia bioceánica. Lo anterior se sustenta en el informe realizado por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, donde se establece que “En cuanto a las ciudades y aglomeraciones, aquellas ubicadas en el Pacífico costero registran el índice más

bajo de desarrollo, mientras que los municipios del Caribe costero registran un mayor desarrollo que los no costeros del Caribe” (DNP 2022). Es así que bajo esta mirada de los vectores oceanopolíticos se puede ver que existen aun algunos aspectos por mejorar para la consolidación de Colombia como potencia bioceánica.

Conclusiones

En Colombia se han implementado diversas políticas dirigidas a aumentar su visibilidad tanto a nivel regional como mundial. Una de las principales estrategias ha sido el aprovechamiento de su ubicación geográfica privilegiada, con costas en dos océanos, lo que ofrece una oportunidad única para su desarrollo marítimo. El país busca consolidarse como una potencia bioceánica, apoyándose en factores clave como el fortalecimiento de su Armada. Esta institución no solo tiene el objetivo de garantizar la seguridad marítima, sino también de posicionar a Colombia como un actor relevante en el ámbito naval, contribuyendo a su proyección como potencia regional marítima.

Sin embargo, se evidencia que existen factores que aun requieren ser fortalecidos para que esto sea una realidad. Pues en temas como la soberanía aún existen diferentes conflictos no solo a nivel de fronteras, sino también a nivel interno que causan una complejidad al momento de cumplir esta meta, aún más cuando sectores como el Pacífico colombiano requieren de una especial atención por parte del Estado. Sin embargo, no se puede desconocer que existe un gran avance en esta meta.

Conclusiones generales

Los Estados a pesar de vivir en un mundo anárquico conciben llegar a generar procesos de autoayuda frente a los intereses comunes. Como muestra de esto se encuentra la operación Orión, Atlanta y las expediciones que se han venido realizando la Antártida y que dan cuenta de que los Estados pueden llegar a acuerdos entre ellos. Sin embargo, esto implica que los mismos dejen sus intereses a un lado como es el caso de Colombia, la cual tiene como objetivo convertirse en potencia bioceánica.

Uno de los elementos por los que Colombia plantea convertirse en potencia bioceánica es a través de su Armada nacional, la cual en los últimos años ha ido ganando una relevancia importante a nivel internacional. Dentro del Plan de Desarrollo de la Armada 2042 se evidenció que se están realizando grandes esfuerzos para convertirse en una Armada de potencia media. Sin embargo, no es equiparable tratar los conceptos de potencia media y regional como equivalentes.

Para el caso colombiano no es posible decir que es una potencia media, pues cabe recordar que la forma en la que se desempeñan los Estados juega un papel primordial al momento de ser considerados como potencias medias o regionales. Para el caso de Colombia frente a la política exterior que se ha desarrollado se evidenció que ha existido un desarrollo tardío y un aislamiento en las primeras décadas del siglo XX y XXI, además de no existir políticas de Estado sino de gobierno en materia de política exterior, lo que ha causado un traspie en las relaciones con otros países, sobre todo con aquellos de la región. Pues muchos de los gobiernos se han enfocado en fortalecer las relaciones con países como Estados Unidos, ocasionando el aislamiento de Colombia y en algunas ocasiones dificultando las relaciones con los países de la región. De igual forma, se evidenció que el océano no siempre fue un espacio a considerar como un sistema, el cual para el caso de Colombia presente una oportunidad de desarrollo formidable.

No obstante, ese desarrollo del océano como sistema para el caso colombiano se ha enmarcado especialmente en la zona del Caribe y no en del Pacífico dificultando el desarrollo de esta. Si bien en esta última existe un desarrollo importante de los puertos, que no es equiparable a la de la zona del Caribe que si ha tenido una inversión considerable. Desafortunadamente no se evidencia de la misma forma en la parte urbana de estos lugares, llevando con ello a que el vector urbano propio del

océano político no se cumpla completamente y evidencie una urgente necesidad de atención.

Sin embargo, no se puede desconocer que una de las causas por las que se generan estas dinámicas es el conflicto armado que ha vivido Colombia durante casi cincuenta años. Pues este ha afectado la soberanía del Estado en algunos territorios como Tumaco, ubicado en la zona pacífica, que sigue siendo una zona importante para el cultivo de ilícitos. Además, tiene una fuerte presencia de grupos al margen de la ley. Esto es un punto clave y relevante porque dentro del CONPES 3990 se hablan de unos objetivos para alcanzar la meta de convertir a Colombia en potencia bioceánica.

Lo que sí es relevante abonar a los esfuerzos que ha tenido Colombia es la de la gobernanza institucional. Pues como se pudo ver la política ha ido avanzando hacia una gobernanza bioceánica. A través de normas e instituciones que se encargan de identificar las necesidades entorno las políticas oceánicas de Colombia. De allí que, como se refirió en la entrevista 001 esto en principio era una actividad que se relegaba a la Armada, pero hoy en día también hay civiles inmiscuidos en esta actividad (Entrevista 001, Pasto 8 de abril de 2024).

Otro punto a resaltar es que dentro esa gobernanza bioceánica, específicamente en el CONPES, se identificaron una serie de dificultades que requerían ser fortalecidas, entre ellas, la poca iniciativa turística que existía en la zona Pacífica donde se identificó que mientras en el Caribe existían cerca de doce mil prestadores de servicios turísticos en el Pacífico solo había cerca de tres mil. Esto demuestra la necesidad de fortalecer este vector dentro de la construcción de Colombia como potencia bioceánica. Un punto en el que sí se evidenció que se ha alcanzado un desarrollo formidable es en la investigación marítima, la cual ha sido relevante en el conocimiento del territorio.

Pues cabe recordar que esto permitió identificar que el Archipiélago de San Andrés no se encontraba conformado por solo tres islas principales sino por nueve. Aunado a ello está el hecho de que también ha sido un factor fundamental en la participación de Colombia en la expedición que se lleva a cabo en la Antártida y que la posiciona como un aliado importante en la investigación científica marítima, demostrando que Colombia tiene un fuerte potencial en la oceanografía. Frente a la defensa y seguridad, se debe resaltar el hecho de que Colombia se encuentre liderando una

operación naval internacional propia.

Esto demuestra las capacidades que ha ido adquiriendo a lo largo del tiempo su Armada, y cómo Colombia ha pasado de ser un país participante a un miembro activo creador de operaciones internacionales que buscan hacerle frente a la lucha contra las drogas. Además, está haciendo una importante inversión en la creación de sus propios buques. Esto da cuenta de las capacidades que ha ido adquiriendo un Armada que un principio estaba en el olvido.

No obstante, considerar a la Armada Nacional como un Armada de proyección regional es un hecho precipitado, que requiere ser evaluado. Pues se evidencia que, si bien se ha ganado terreno y que es una Armada que se ha ido posicionando a nivel regional, aún existen factores limitantes como por ejemplo el factor económico. Si bien se ha asignado a través de los años un presupuesto considerable para el desarrollo de la Armada Nacional y la ejecución de su Plan de Desarrollo, aún faltan recursos para cumplir a cabalidad tan ambicioso plan.

Un punto que juega a favor de la Armada y de Colombia es la diplomacia naval que están ejecutando. Esta estrategia es relevante para alcanzar la meta de convertirse en una Armada de visibilidad regional, ya que a través del soft power se ha ido ganando terreno, disminuyendo de ese modo el riesgo que puede existir el hecho de que una Armada de un país periférico esté ganando notoriedad. Es un estatus a mantener porque puede que a futuro este hecho genere controversias entre los demás Estados y vean en la Armada un potencial peligro a sus intereses.

En cuanto a la consideración de Colombia como potencia bioceánica y regional cabe decir que es algo que aún requiere fortalecimiento. En especial en la parte pacífica, pues no es válido hablar de potencia bioceánica cuando una de las partes se encuentra un tanto desprotegida. Aunado está el hecho de que es necesario que se afiancen las relaciones Asia-Pacífico, puesto que presentan un campo relacional importante que puede traer grandes beneficios para Colombia. Sin embargo, requieren romper imaginarios culturales que es uno de los factores por los cuales estas relaciones no se han afianzado en su totalidad y han llegado de manera tardía al país. Aunado a esto gran parte de su política exterior se ha centrado en mirar hacia al norte, olvidando que el sistema internacional ha cambiado, Colombia requiere nuevas alianzas para ganar relevancia en sistema internacional.

Es así que Colombia actualmente no puede ser considerada como una potencia regional. Sin embargo, esto no significa que no lo logre a futuro. Pues cabe recordar que ha ido forjando importantes alianzas que la ponen como un jugador relevante dentro de las relaciones internacionales. El hecho de que vea en sus océanos un camino de desarrollo puede hacer que esté por ganar esa relevancia que se busca. Además, algunos ejemplos expuestos durante la investigación pueden dar cuenta que está muy cerca de lograrlo. No obstante, para ser una potencia bioceánica se requiere que las políticas también se encaminen y se ejecuten en el Pacífico. Pues de seguir siendo una zona olvidada difícilmente se alcanzará esta meta.

En cuanto a la Armada es posible que en efecto logre posicionarse como una Armada de proyección para el año 2030 y para 2042 como una Armada de potencia media. Sin embargo, para ello se requiere que Colombia continúe fortaleciendo sus políticas pues es necesario que tanto el Estado como su Armada gocen del mismo criterio de potencia para que se solidifique la proyección.

Referencias

- Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia Técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home/Esp_Acuerdo_cooperacion_con_EEUU.pdf
- Andrade Vásquez, Miguel Omar. 2022. “a construcción de la visión oceanopolítica del Ecuador 2004-2019 frente a la adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.”
- Arango, Carlos. 2010. “Respice polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina.” *Historia y sociedad* 19 : 175-201.
- Ardila Ardila, Martha. 2012. “Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica.” *Papel político* 17.1 : 293-319.
- Armada Nacional de Colombia. 2021. Plan de Desarrollo Naval 2042. <https://www.armada.mil.co/sites/default/files/descargas/Plan%20Desarrollo%20Naval%202042%2007042021.pdf>
- . 2022. Orión X afectación al tráfico.
- Asociación Nacional de Comercio Exterior. 2023. Puertos de Colombia: ¿a qué retos se enfrentan? <https://www.analdex.org/2024/01/11/puertos-de-colombia-a-que-retos-se-enfrentan/#:~:text=Colombia%20cuenta%20con%2010%20zonas,el%20Pac%C3%A9fico%3A%20Buenaventura%20y%20Tumaco>.
- Baldwin, David A. 1980 “Interdependence and power: a conceptual analysis.” *International Organization* 34.4 : 471-506.
- Bennett, A. and Elman, C. 2007. Case Study Method in the International Relations Subfield. *Comparative Political Studies* 40 (2): 170-195.
- Botero, Marí Camila. 2022. Fallo de La Haya ¿Alguien quiere pensar en la comunidad raizal? Bogotá: Pesquisa Javeriana. Universidad Javeriana. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/lo-que-debe-saber-fallohaya-sanandres/>
- Busch, Jorge Martínez 1993. La Oceanopolítica en el desarrollo de Chile. *Revista de Marina*, 3.
- Cabezas Pico, Wendy 2017. "El plan Colombia como manera de reafirmar la doctrina de respice polum en Colombia."
- Chapnick, Adam. 1999 "The middle power." *Canadian Foreign Policy Journal* 7.2 : 73-82.
- Castiglione, Paloma. 2018. “Lecturas sobre la cooperación internacional desde las teorías de Relaciones Internacionales: un acercamiento al ámbito de la ciencia y la tecnología.” *Ainkaa. Revista de Estudiantes de Ciencia Política* 2.4: 47-68.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. república de Colombia Departamento Nacional De Planeación 2020. COMPES 3990.
- Comisión de la verdad 2019. Buenaventura, un territorio lleno de contrastes.
- Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial. 2021. Buque Patrullero de Mar OPV-93.
- Cruz, Adolfo León 2008. “Colombia en la guerra de Corea.” *Revista Folios* 27 (2008): 63-76.
- Dallanegra Pedraza, Luis. 2012. "Claves de la política exterior de Colombia." *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos* 54: 37-73.
- Datosmacro 2024. Colombia: Economía y demografía. <https://datosmacro.expansion.com/paises/colombia#:~:text=Colombia%2C%20con%20una%20poblaci%C3%B3n%20de,43%20por%20volumen%20de%20PIB>. De Colombia para el mundo 2017. Puerto Bolívar. <https://puertodecolombia.wordpress.com/puertos-de-la-guajira/>

- De Benito, Cinthya. 2014. Tumaco, el paraíso perdido que lucha contra narcos y violencia en Colombia. <https://www.lavanguardia.com/sucesos/20140727/54412519325/tumaco-el-paraíso-perdido-que-lucha-contr-narcos-y-violencia-en-colombia.html>
- . 2016 *Power and international relations: A conceptual approach*. Princeton University Press.
- Departamento Nacional de Planeación. 2011. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación de Colombia. 2022. Estrategia para el Desarrollo socio económico de los municipios costeros.
- Dirección General Marítima 2022. Dimar 70 años ejerciendo la autoridad marítima en Colombia. (Formatos impreso y digital). Dimar. Bogotá, D. C., Colombia: Editorial Dimar.
- . 2019. V Expedición Científica de Colombia a la Antártica Verano Austral 2018- 2019
- Do Nascimento, Hebert Orepüller. “2019 La diplomacia de defensa y la proyección de la oceanopolítica.” *Revista Ensayos sobre Estrategia Marítima* 3.9: 123-148.
- Duvauchelle Rodríguez, Mario. 1996. La geopolítica y la oceanopolítica. Sus orígenes, fundamentos y relaciones.
- Escanez, Francisco Javier Verdes-Montenegro 2015. “Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad.” *Relaciones internacionales* 29 (2015): 111-131.
- Galeano David, Héctor, Reynell Badillo, and Mateo Rodríguez 2019. “Evolución de la política exterior de Colombia en el período 2002-2018 (Evolution of Colombia’s Foreign Policy in the Period 2002-2018).”
- Galindo Hernández, Carolina. 2005 “De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: nuevos problemas, viejos esquemas.” *Estudios Socio-Jurídicos* 7.SPE: 496-543.
- González, Leonardo 2019. “Colombia en la Antártida, una herramienta de política exterior para su posicionamiento como potencia media oceánica.”, Universidad del Externado.
- Grupo puerto de Cartagena 2024. Colombia tiene el puerto más conectado de Latinoamérica y el Caribe. <https://www.puertocartagena.com/es/porticolive/actualidad/articulos/puerto-mas-conectado-de-latinoamerica-y-caribe>
- Jervis, Robert. 1978. “Cooperation under the security dilemma.” *World politics* 30.2: 167-214.
- Jiménez, Sebastián Pacheco. 2018 “Colombia y la OTAN, primer socio global en Latinoamérica.” *Revista de las Fuerzas Armadas* 246 : 13-22.
- Jordán, Javier. 2013 “Enfoques teóricos de los estudios estratégicos.” *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional* : 15-43.
- La nota económica 2024. Colombia tiene el tercer puerto más eficiente del mundo con las terminales del grupo puerto de Cartagena. <https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/colombia-tiene-el-tercer-puerto-mas-eficiente-del-mundo-con-las-terminales-del-grupo-puerto-de-cartagena/>
- Lara, A., and J. Jiménez. 2019 “Análisis situacional del programa individual de asociación y cooperación entre Colombia y la OTAN.” *F. Farfán, N. Rey, y J. Jiménez, Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Aproximaciones de análisis desde la academia. Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto* (2019)
- Lugo Jaramillo, Ricardo, Gonzalez Correa, Luz Elvira y Mesa Uribe, Pablo 2013. Retos del Puerto de Santa Marta con los TLC.
- Mahan, Alfred T. 2013. “Análisis de los elementos del poder naval.” *Geopolítica (s)* 4.2 : 35.
- Martínez, Jorge. 1996 “*El mar como sistema: los vectores para la oceanopolítica*” Texto de la clase magistral dictada por el señor comandante en jefe de la Armada, almirante don Jorge Martínez Busch, inaugurando el mes del mar. Viña del Mar.
- Mesa Uribe, Angie Milena. 2019 “Colombia y La Convemar- estudio sobre la no ratificación”

- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia 2018. Política de Defensa y seguridad https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Pr ensa/Documentos/politica_defensa_deguridad2019.pdf
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia 2024. “Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos.” <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-marinos-costeros-y-recursos-acuaticos/>.
- Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO 2023. Perfiles de países de pesca y acuicultura.
- Nolte, Detlef. 2006 “Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis.” <https://www.jstor.org/stable/resrep07496>
- Neumann, Iver B. 1992. ed. *Regional great powers in international politics*. Springer,
- Ojeda Pérez, Robert, Edwin David Aldana Padilla, and Santiago Bohórquez Mahecha. “Operaciones militares y estrategia diplomática en la guerra colombo-peruana de 1932-1933.” *Revista Científica General José María Córdova* 20.39 (2022): 653-669.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2022. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021.
- Organización de Estados Americanos OEA. Tratado interamericano de asistencia recíproca. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>
- Piñeros, Diego Vera, Paula Prieto Ararat, and Daniela Garzón Amórtegui. "La política exterior de Iván Duque: ¿cambio en la concepción del rol nacional?." *deIván*: 175.
- PortalPortuario.cl 2023. Puerto de Tumaco surge como alternativa para abastecimiento del suroccidente de Colombia. <https://portalportuario.cl/puerto-de-tumaco-surge-como-alternativa-para-abastecimiento-del-suroccidente-de-colombia/>
- Rodríguez, José Darío 2015. Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el Pacífico nariñense. Odecofi-Cinep,
- Ruiz, José Ignacio 1957. El Instituto Geográfico de Colombia Agustín Codazzi y su Petite Histoire. *Rev. Acad. Colomb. Cienc.* Bogotá. 9(38): 419-426.
- Ruiz, Hector Mauricio 2016. Seguridad integral marítima, reto estratégico. *Seguridad Marítima Retos y Amenazas*, 9.
- Sánchez, Daniel Alfonso 2018 *Intereses de Colombia en el mar: reflexiones y propuestas para la construcción de país marítimo*. Escuela Superior de Guerra.
- Santander Campos, Guillermo. 2011 “Nuevos donantes y cooperación Sur-Sur: estudios de caso.” *Madrid: ICEI-Universidad Complutense*.
- Salas, Nicolás Guzmán y Ríos Angulo Wilson Andrés 2022. “Análisis del poder marítimo colombiano desde una perspectiva oceanopolítica.” *DERROTERO, Revista de la Ciencia y la Investigación*. 15.1
- Sociedad Geográfica de Colombia. Conformación limítrofe de Colombia. https://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/definicion/limites_conformacion_maritimos.html
- Suárez, Jaime Dávalos. 2016. “Una aproximación a la oceanopolítica.” *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa* 1.1: 5-5.
- Torres, César Augusto Bermúdez. 2010 “La doctrina respice polum (Mirar hacia el norte) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX.” *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* 12: 189-222.
- Torres Rojas, Gloria Milena. 2021. «Colombia Y Asia-Pacífico: Un Examen En La evolución De Las Relaciones Con Esta Importante Zona». *Razón Crítica*, n.º 11 (junio):183-202. <https://doi.org/10.21789/25007807.1697>.
- Tickner, Arlene B., and Rodrigo Pardo. 2003 “En busca de aliados para la “seguridad democrática”: La política exterior del primer año de la administración Uribe.” *Colombia internacional* 56-57 (2003): 64-81.

- Till, Geoffrey. 2009. *Seapower: A Guide for the Twenty-First Century*. Londres: Routledge
- Tokatlian, Juan Gabriel 2000 “La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿ceguera, miopía o estrabismo?”. *Colombia internacional* 48 : 35-43.
<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/ee-uu-aprueba-entrega-de-487-millones-de-dolares-a-colombia-586203>
- Tokatlian, Juan Gabriel, and Rodrigo Pardo. 1990 “La teoría de la interdependencia: ¿ Un paradigma alternativo al realismo?”. *Estudios Internacionales* 23.91 (1990): 339-382.
- Uribe Cáceres, Sergio, J. Díaz Uribe, and M. Rodríguez Ruiz. 2016 “Estrategia marítima, evolución y prospectiva.” *Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra. Recuperado el Agosto, de <http://cimcon.armada.mil.co/sites/default/files/LIBRO%20ESTRATEGIA%20MAR%C3%8DTIMA%2C%20EVOLUCI%C3%93N%20Y%20PROSPECTIVA.pdf>*
- Uribe Cáceres, Sergio Uribe. “La política exterior de Colombia, análisis de dos tendencias complementarias.” *Revista de las Fuerzas Armadas* 233 (2015): 22-29.
- Uribe Cáceres, Sergio Uribe, et al. 2022. “El estado y el mar Relaciones con el Poder Marítimo, el Poder Naval y el desarrollo Nacional”. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Valencia, Alberto Rocha, and Daniel Efrén Morales Ruvalcaba. 2014. “Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional de Guerra Fría y pos-Guerra Fría: propuesta de dos modelos teóricos”. *InterNaciones* 1 : 7-39.
- Vanegas, Catalina Escallón y Marín Osorio, Iván Felipe. 2017. “La diplomacia naval como una herramienta oceanopolítica del Estado colombiano.” *Revista Ensayos sobre Estrategia Marítima* 2.5: 137-147.
- Wolfers, Arnold. 1952 “‘National Security’ as an Ambiguous Symbol.” *Political Science Quarterly* 67, no. 4 (: 481–502. <https://doi.org/10.2307/2145138>.
- W radio. 2024. Capitanía de Puerto de Santa Marta fortalece la seguridad de las playas con sobrevuelos.

Anexos

Anexo 1. Codificaciones de entrevistas

Tipo de entrevistado	Forma de contacto	Código	Profesional o cargo	Fecha de contacto
Armada Nacional de Colombia	Entrevista	001	Capitán de Navio	8 de abril de 2024
Armada de la Ecuador	Entrevista	002	Asesor Naval	13 de marzo de 2024